

COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha: 27 de abril de 2023

Para: **Dr. WILLIAM YEFFER VIVAS LLOREDA**
Personero de Medellín

Líderes de Proceso

Asunto: Informe Evaluación de Gestión por Dependencias vigencia 2022

Cordial Saludo,

La Oficina de Control Interno, atendiendo los lineamientos establecidos en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, artículo 26 del Acuerdo 565 de 2017 y las directrices establecidas en la Circular N° 4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, se permite hacer entrega del Informe Anual de Gestión por Dependencias, correspondiente a la vigencia 2022.

Es de señalar, que el presente informe fue basado o tuvo como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos de la entidad; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de la Oficina de Planeación y el resultado de las auditorías internas, de conformidad con las directrices impartidas en la Circular N° 4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.

Esperamos que los resultados de este seguimiento sean de utilidad para los líderes de procesos y que estos sean una herramienta que permita fortalecer las actividades de planeación, monitoreo, control y mejora continua de los procesos.

Atentamente,



Digna Tuiran Hoyos
Jefe Oficina de Control Interno

BICORREA

Tarea: 2683

			
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI001	VERSION	8
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



INFORME EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
VIGENCIA 2022

27 de Abril de 2023

Elaborado por:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BICORREA

Tarea: 2683

<i>DTUIRAN</i>		<i>DTUIRAN</i>	
PROYECTÓ:	DTUIRAN	REVISÓ:	DTUIRAN
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



CITese: 20230101294138RE
27/04/2023 15:44:44

A. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el artículo 29 de la Ley 909 de 2004, artículo 26 del Acuerdo 565 de 2017 y las directrices establecidas en la Circular N° 4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.

B. ALCANCE:

La evaluación y seguimiento se efectuará de acuerdo a la ejecución del Plan de Acción de la vigencia 2022 sobre las actividades y metas realizadas entre el 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- Análisis del formato FDPI-046 Construcción y Seguimiento Plan de Acción
- Ejecución por parte de los procesos Plan de Acción 2022

C. METODOLOGIA:

En el marco del presente seguimiento, se desarrollan las siguientes actividades:

- Verificación de las normas y contenidos de las disposiciones en materia de seguimiento de los Planes de acción.
- Análisis de los datos presentados por la Oficina de Planeación del seguimiento del Plan de Acción vigencia 2022 de cada uno de los procesos con sus metas proyectadas y ejecutadas. También se tienen en cuenta por parte de la OCI lo referente al cumplimiento de indicadores y planes de mejora con sus acciones correctivas, derivadas de auditorías internas de calidad, auditorías externas, informes de ley, seguimientos de la OCI, revisión por la Dirección, entre otras.

D. ANALISIS DE DATOS Y RESULTADOS

De acuerdo al seguimiento en la ejecución de los proyectos, programas, actividades y metas formuladas en la vigencia 2022 por los diferentes procesos, la Oficina de Control Interno da a conocer la ejecución del Plan de Acción a diciembre 31 de 2022. Ver gráfico No 1 Ejecución de Plan Acción 2022.

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Requiere H</i>		<i>Requiere H</i>	
PROYECTO:	DTUIRAN	REVISÓ:	DTUIRAN
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

Ejecución Plan de Acción 2022

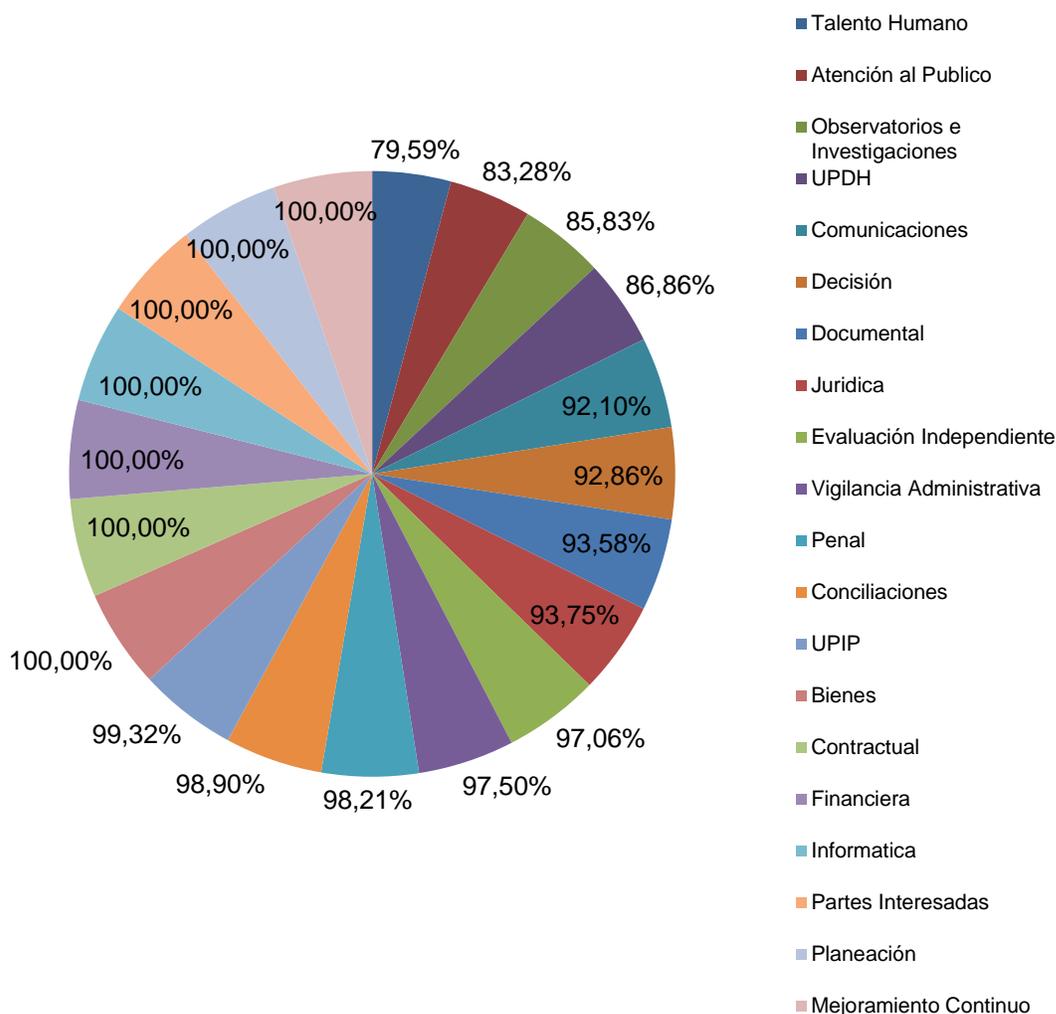


Gráfico 1. Ejecución Plan de Acción 2022.

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Arguán H</i>		<i>Arguán H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

En algunas actividades cuya meta es a “Solicitud de partes”, la ejecución del año fue de cero (0), sin embargo, tuvieron una calificación del 100%, impactando en el porcentaje más alto la ponderación de cada programa en la vigencia. De igual manera, en las actividades con este tipo de metas se recomienda emprender acciones proactivas por parte del proceso para que se puedan reportar gestiones mes a mes.

La ejecución del Plan de Acción institucional para la vigencia de 2022, según el análisis realizado por la OCI, previo a este informe, es del 94.94%, quedando por ejecutar un 5.06%.

Los procesos con un porcentaje de cumplimiento inferior al 90% son:

- Atención al Público ejecutó un 83.28% de las actividades programadas.
- Investigación en Derechos Humanos y Observatorios ejecutó el 85.83%.% de las actividades programadas.
- UPDH realizó sus actividades en un 86.86%.
- Talento Humano ejecutó un 79.59% de las actividades programadas de acuerdo a la revisión del Plan de Acción que se encuentra publicado en el SGC. No obstante es preciso señalar, que este proceso al ser revisado en la herramienta Dashboard del SGC figura con un 100% de cumplimiento en las actividades programadas para la vigencia 2022 (ver tabla):

SEGUIMIENTO MENSUAL DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION (PA) POR PROCESOS AÑO 2022		Modificado mediante Res 635 del 2022
CUADRO INTEGRADO DE MANDO		¿ ANUAL DE CUMPLIMIENTO POR PROCESO
PROCESO	PESO ¿ AL AÑO	
TALENTO HUMANO	2,3%	2,3%

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Arguán H</i>		<i>Arguán H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

D.1 EJECUCIÓN POR CADA UNO DE LOS PROCESOS

PENAL

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS PENAL, FAMILIA Y CONVIVENCIA		 Personería de Medellín Por tus derechos, más cerca	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2022			
2. DEPENDENCIA: PENAL, FAMILIA Y CONVIVENCIA			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Guarda y Promoción de los DDHH/Penal			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> Intervenir y promover oportunamente acciones dirigidas a garantizar la guarda, protección y promoción de los derechos fundamentales en la ciudad de Medellín, respecto a los asuntos de competencia. Capacitar a los delegados sobre actuaciones como Ministerio Público, frente a audiencias penales y de restablecimiento de derechos administrativos. Unificar los criterios de intervención del Ministerio Público ante las diferentes autoridades judiciales y administrativas, que generen impacto en la actividad. 			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS / OBSERVACIÓN
PROGRAMA 22 La comunidad frente a sus derechos y obligaciones	Intervenir y promover oportunamente acciones dirigidas a garantizar la guarda, protección y promoción de los derechos fundamentales en la Ciudad de Medellín, respecto a los asuntos de competencia.	100,00%	
PROGRAMA 23 Aprendizaje y mejoramiento continuo	Jornadas de actualización a los delegados sobre actuaciones como Ministerio Publico, frente a audiencias penales y de restablecimiento de derechos administrativos	83,33%	
	Asistencia a comités y mesas de trabajo NNA	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución

BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTO: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

PROGRAMA 24 Ejercicio oportuno y diligente del Ministerio Público			superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Realizar informe analítico que trasversalice las políticas públicas con la realidad fáctica sobre la vulneración de derechos humanos evidenciada en las Comisariías de Familia	100,00%	
	Unificar los criterios de intervención del Ministerio Publico ante las diferentes autoridades judiciales y administrativas, generando impacto en la actividad.	66,67%	
	Seguimiento y recorridos de verificación en hogares de acogida e instituciones de NNA	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Reuniones de estudio, grupos primarios y capacitación en temas penales	100,00%	
	Notificación Decisiones judiciales(archivo prescripciones), ley 906 y 600	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

			de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Garantías	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Audiencia de Acusación	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Audiencia preparatoria	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Audiencia de juicio oral	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Diqua H</i>		<i>Diqua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

		recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Audiencia Verificación de Allanamiento y/o preacuerdos	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Audiencia individualización de pena y lectura de fallo	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Otras Audiencias	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Intervención audiencias en comisarías de Familia	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Diqua H</i>		<i>Diqua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

		superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Revisión debido proceso administrativo de restablecimiento de derecho, Violencia Intrafamiliar o Conflicto Familiar.	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Revisión debido proceso Penal	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Audiencia de preclusión	100,00%	
Consejo de disciplina - Cárcel	100,00%	
Proyecto Concepto Venta Bienes Interdicto	100,00%	
Habeas Corpus	100,00%	
Reconocimientos en fila y/o fotográficos	100,00%	
Diligencia de destrucción de	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

elementos		
Presentación de Recursos o solicitudes a comisarías de familia e inspecciones.	100,00%	
Verificación Derechos Humanos Adulto Mayor	100,00%	
Audiencias Ley 1801 de 2016	100,00%	
Apoyos Ley 1996 de 2019	100,00%	
CUMPLIMIENTO ANUAL		98,21%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.

El porcentaje de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **98,21%**.

En referencia al cumplimiento de las actividades estratégicas, en algunos casos se evidencia altas tasas de sobre ejecución (superiores al 100%) por ejemplo, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia, se encuentran actualizados al mes de diciembre de 2022. Presentan un cumplimiento del 72.5%, debido a que en los bimestres 4 (julio-agosto), 5 (septiembre-octubre) y 6 (noviembre-diciembre) no cumplieron con el indicador programado lo que ocasiona que el cumplimiento sea relativamente bajo, para los cuales se observa su correspondiente plan de mejoramiento.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2022. Se establecieron las respectivas acciones correctivas. Actualmente, estas acciones se encuentran cerradas eficazmente.

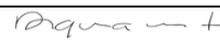
Con respecto a la revisión por la dirección las dos oportunidades de mejora se encuentran cerradas eficaz.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles en la dependencia (humanos, económicos

BICORREA

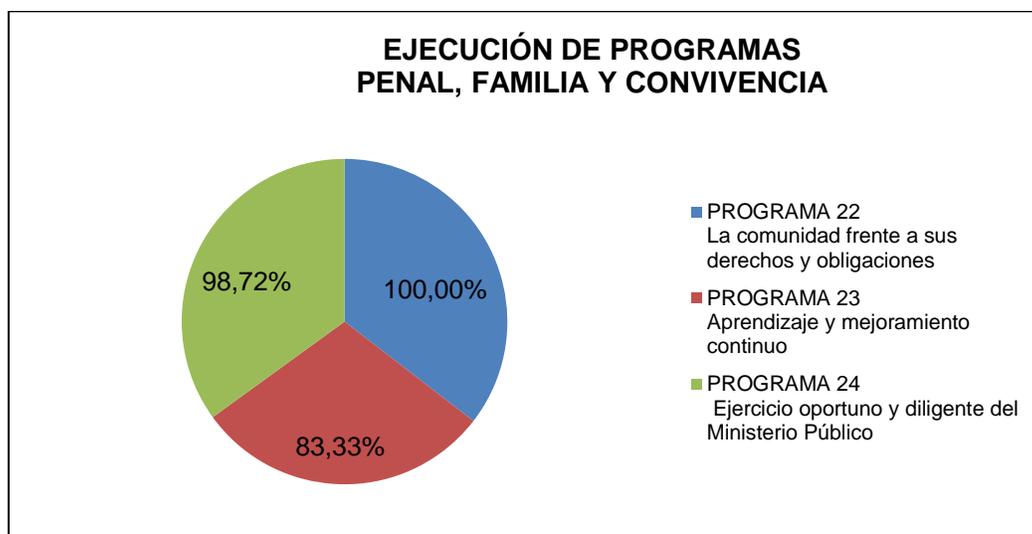
Tarea: 2683

			
PROYECTO:	DTUIRAN	REVISO:	DTUIRAN
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

y tecnológicos), lo cual permitiría entre otros aspectos una debida planeación anual y con ello evitar que algunas actividades superen en gran medida el porcentaje máximo de cumplimiento.

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej.: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, informes de evaluación a la atención de PQRS, autoevaluación de procesos, evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.).

Se recomienda revisar, y si es del caso, ajustar las "unidades de medida" para cada una de las actividades/compromisos que hacen parte del plan de acción. Una inexistente o inadecuada definición de "unidad de medida", dificulta la labor de control, seguimiento y evaluación del Plan de acción. Adicionalmente, se hace necesario recordar que la "unidad de medida", no es necesariamente, la evidencia de la actividad, es más el producto resultante de ésta.



ATENCIÓN AL PÚBLICO

<p>EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</p> <p>ATENCIÓN AL PÚBLICO</p>	 <p>Personería de Medellín Por tus derechos, más cerca</p>
<p>1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2022</p>	
<p>2. DEPENDENCIA: Atención al público</p>	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
<p>CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co</p>			

2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Guarda y Promoción de los DDHH / Atención al Público			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> • Estandarizar en una sola plataforma toda la información que soporta la atención, bajo estándares que cumplan con todos los lineamientos que el gobierno exige en materia de las TIC (Tecnologías de la información y las comunicaciones). • Generar convenios interadministrativos con diferentes entidades para mejorar la prestación del servicio. • Ampliar el portafolio de servicios para una mejor cobertura con calidad, con énfasis en generar una cultura de servicio a través de las redes sociales que permitan su interacción. • Ampliar la cobertura de prestación de servicios utilizando las plataformas virtuales. 			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
PROGRAMA 18 Sistemas de información estandarizados y actualizados	Atención personal integral en todos los corregimientos y casas de Justicia de la Ciudad, de todos los servicios que presta la Personería de Medellín y que hacen parte del proceso de Atención al Público	100,00%	
	Realizar la atención por correspondencia por taquilla única que garantice un servicio ágil, oportuno y que permita la trazabilidad de los servicios	66,67%	
PROGRAMA 19 Integración de plataformas	Suscribir convenio con la Registraduría para hacer uso de bases de datos con el fin de brindar una atención en línea, ágil e integral	0,00%	
	Suscribir convenio con La Unidad de Víctimas para hacer uso de bases de datos con el fin de brindar una atención más ágil e integral	100,00%	
	Suscribir convenio con la Alcaldía de Medellín, para brindar una atención más ágil e integral (SIBEN-ADULTO MAYOR-VIVIENDA)	100,00%	
	Implementar y prestar todos	100,00%	Se evidencia para la

BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

PROGRAMA 20: Mayor cobertura y mejor calidad	los servicios asignados por competencia legal a las Personerías, garantizando más calidad en la atención, incorporando nuevos servicios para brindar una mayor cobertura y mejor calidad		presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Formación a líderes comunitarios, entidades públicas, Profesores y otros sobre los servicios que presta la entidad y los requisitos para acceder a ellos.	100,00%	
	Realizar convenios con entidades de seguridad social con el fin de mejorar la calidad en la atención al Usuario en materia de salud	60,00%	
	Diseñar y entregar cartilla publicitaria de los principales servicios de atención al Público	100,00%	
	Elaborar Escrito Acción de Tutela a solicitud de parte	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Elaborar Escrito Incidente desacato Acción de Tutela a solicitud de parte	90,41%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	Elaborar Escrito Impugnación Acción de Tutela a solicitud de parte	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Seguimiento a las acciones de tutela impetradas ante los Jueces de la República y diagnosticar los resultados del seguimiento	99,15%	
	Derechos de Petición a solicitud de parte	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Recepción de la declaración bajo juramento de la calidad de victimas	75,70%	
	Atención preliminar de las diferentes solicitudes de atención al público personal brindando la respectiva asesoría en forma inmediata y señalando la ruta de atención en materia de Acciones Constitucionales y legales.	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Diqua H</i>		<i>Diqua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

Asesorías en temas de la Personería	84,78%	
Derecho de petición interno	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Elaborar y recepcionar solicitudes de Estudio de Acciones Colectivas (Populares-Cumplimiento-De grupo)	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Elaborar y recepcionar solicitudes de estudio de Acciones de Inconstitucionalidad y de Legalidad	50,00%	
Recepción y tramite de los Derechos de petición, quejas, reclamos o recursos que otras entidades se hubieren abstenido de recibir, y cerciorarán de su debida tramitación	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Elaboración reclamación	100,00%	Se evidencia para la

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

Derechos del Consumidor (Ley 1480)		presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Elaboración de solicitudes de Estudio de Acciones de Tutela	60,00%	
Elaboración de Recursos y revocatoria UARIV	90,72%	
Elaboración solicitud Conciliación extrajudicial en derecho	76,21%	
Solicitud Revisión proceso penal	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Elaboración de solicitud de revisión procesos de restablecimiento de derechos NNA	27,27%	
Elaboración de solicitud de revisión debido proceso comisaria de familia	37,50%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Diquian H</i>		<i>Diquian H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	Elaboración y/o recepción de solicitudes de conformación y registro Veeduría Ciudadana	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Recepción a solicitudes asistencia a eventos Interinstitucionales	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Solicitudes de Instrucción Disciplinaria	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Declaración bajo juramento (de temas de vulneración de derecho)	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Diqua m H</i>		<i>Diqua m H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

		de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Elaboración y recepción de solicitudes de Vigilancia Administrativa	88,98%	
Solicitud de intervención en proceso contravencional de Policía y de tránsito	97,55%	
Solicitudes de Verificación Vulneración DDHH	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Solicitud de verificación vulneración adulto mayor	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Elaboración Recursos Administrativos	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Diqua H</i>		<i>Diqua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

		el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Solicitud de condición de refugiado	55,43%	
Acompañamiento Registro único de Migrantes venezolanos	45,28%	
Recepción de quejas (Disciplinaria)	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Recepción de solicitudes de revisión y competencia preferente disciplinaria	41,67%	
Recepción solicitud de Comisión prácticas de Pruebas, notificaciones y Publicación de avisos	79,55%	
Asesorías convenio Savia salud - EPS	67,70%	
Asesorías convenio COLPENSIONES	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Asesorías convenio DSSA.	6,25%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Diqua H</i>		<i>Diqua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	Asesorías facilitador UARIV	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Solicitudes de acuerdo de apoyo y/o directivas anticipadas	63,33%	
	Elaboración de amparo de pobreza	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Solicitudes de valoración de apoyo	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
PROGRAMA 21 Servicios virtuales	Todos los servicios de la Personería en forma virtual- Ver plan operativo	100,00%	
CUMPLIMIENTO ANUAL			83,28%

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Diqua m H</i>		<i>Diqua m H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.

El porcentaje de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **83.28%**.

En referencia al cumplimiento de las actividades estratégicas, en algunos casos se evidencia altas tasas de sobre ejecución (superiores al 100%) por ejemplo, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia se encuentran actualizados, pero presentan un cumplimiento general del 82%, encontrándose en algunos de los cuatro indicadores fijados que el cumplimiento es relativamente bajo por parte del proceso.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2022. Actualmente, se encuentra 1 ejecutado evaluando eficacia y 1 cerrado no eficaz.

Respecto a la revisión por la dirección 3 en ejecución 3 cerradas eficaz

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO:

Fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se establezcan sean realmente las requeridas para la vigencia. Para tal fin, se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles.

Se recomienda el fortalecimiento de la implementación del manual de derechos de petición en cuanto a la puesta en funcionamiento y operatividad de la ventanilla única para la facilidad de los usuarios.

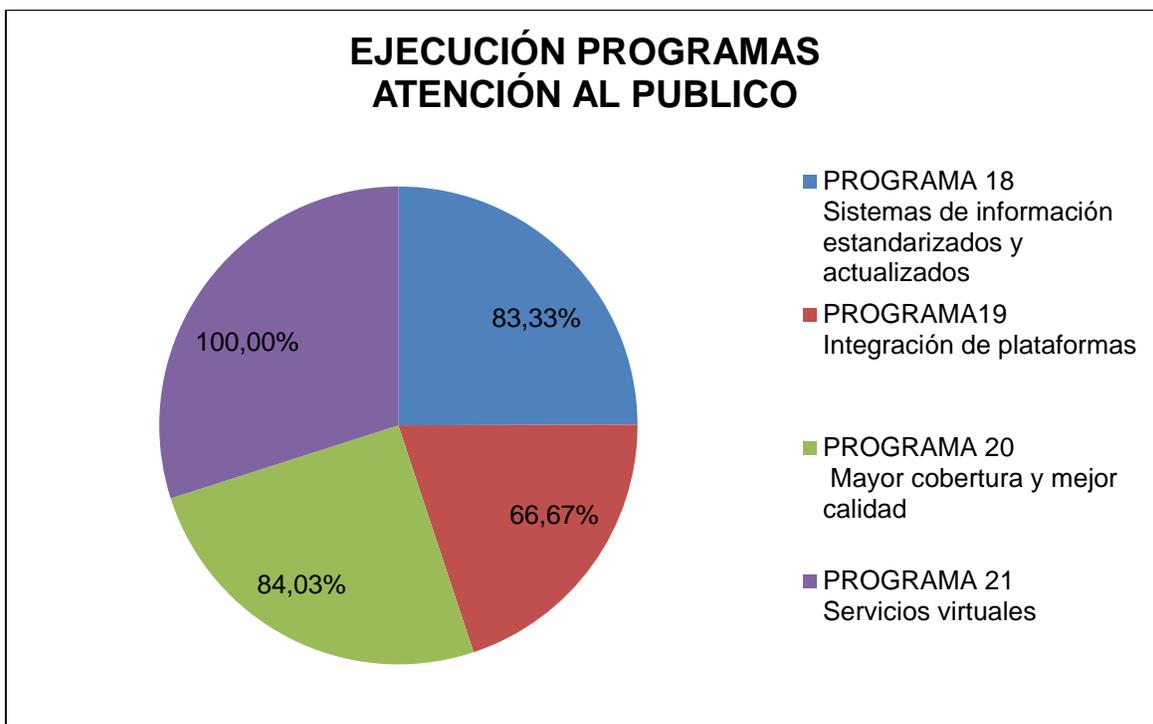
Revisar la incongruencia presentada en la descripción de la actividad donde se señala que la actividad se realiza a "Solicitud de parte", pero se proyecta una meta numérica a lograr, cuando no lo debería tener, generando con ello incumplimiento de la meta proyectada.

Tener en cuenta los periodos establecidos por la Oficina de Planeación para hacer ajustes al Plan de Acción a efectos de no incumplir con las metas propuestas.

BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



UNIDAD PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS UNIDAD PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	 Personería de Medellín <small>Por tus derechos, más cerca</small>
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2022	
2. DEPENDENCIA: UNIDAD PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Guarda y Promoción de los DDHH / UPDH	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los niveles de satisfacción de los usuarios a través de la atención y/o la asesoría presencial o virtual con mayor inmediatez y calidad humana, con el fin de enfocar nuestras acciones a la promoción, defensa y protección de los derechos humanos. • Intervenir en la política criminal municipal a partir de las funciones constitucionales y legales de la Personería de Medellín. Igualmente coordinar con los diferentes entes vinculados de 	

BICORREA

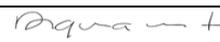
Tarea: 2683

<i>DTUIRAN</i>		<i>DTUIRAN</i>	
PROYECTÓ:	DTUIRAN	REVISÓ:	DTUIRAN
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

<p>acuerdo a sus competencias una eficiente atención, con el fin de apoyar los procesos de paz y convivencia que se generen en el Municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la cultura por el reconocimiento y el respeto por los derechos humanos en la comunidad, mediante acciones para promoción, defensa y protección de los mismos. Brindar atención integral, técnica, jurídica y psicológica a las víctimas del conflicto armado en la ciudad con enfoque social, propendiendo por el cumplimiento de la finalidad establecida en la Ley de víctimas y decretos reglamentarios. 			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS / OBSERVACIÓN
PROGRAMA 25 Atención inmediata por la protección de los derechos humanos	Realizar atención preliminar por profesionales (Abogados) en el filtro, para la respectiva asesoría frente al servicio solicitado y señalamiento de rutas de atención	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Atención a víctimas de conflicto armado (Declaraciones)	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Asesorías (Atención Personal)	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas

BICORREA

Tarea: 2683

			
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
<p>CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co</p>			

			se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Acción de tutela	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Derechos de petición (Atención Personal)	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Impugnación fallo acción de tutela	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Incidente de Desacato	99,20%	
	Reiteración solicitud cumplimiento incidente de desacato	0,00%	
	Derecho de petición interno (correspondencia) y Atención a través del sistema INFO	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Orquán H</i>		<i>Orquán H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	Recepción queja	70,00%	
	Recursos a Víctimas (Reposición, Apelación y Revocatoria Directa)	80,56%	
	Revocatoria directa	91,67%	
	Solicitud de protección o cancelación de protección de tierras	100,00%	
	Reiteración solicitud cumplimiento fallo de tutela	100,00%	
	Entrega niño, niña o adolescente	100,00%	
	Entrega persona desmovilizada	100,00%	
	Gestión de persona desaparecida	100,00%	
	Solicitud de Habeas Data (Derecho al buen nombre)	100,00%	
	Solicitud de conciliación extrajudicial	100,00%	
	Solicitud Averiguación Disciplinaria	100,00%	
	Reclamación y seguimiento a derechos del consumidor	100,00%	
	Declaración bajo juramento	100,00%	
	CONVIVENCIA - CODIGO DE POLICIA		Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Acompañamiento componente inspecciones y corregidurias.	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Diqua m H</i>		<i>Diqua m H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	Atención ante la Subsecretaría de Espacio Público a los venteros informales regulados y no regulados, en sus diferentes labores, estacionarios, semi-estacionarios y ambulantes, de conformidad a la sentencia C 211 de 2017 y SU 360/99.	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectadas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
PROGRAMA 26 Fortalecimiento de los derechos humanos en pro de una paz duradera	Verificación vulneración de derechos (Reacciones - Recorridos - Acompañamientos)	81,23%	
	Verificaciones de alertas tempranas	33,33%	
	Semana de Los Derechos Humanos	100,00%	
	CONVIVENCIA - CODIGO DE POLICIA Intervención en el comité civil de convivencia para llevar las quejas, denuncias y reclamos de la ciudadanía en la aplicación de la normativa 1801/ 2016 y planes de mejora.	50,00%	
PROGRAMA 27 Promoción y prevención por la protección de los derechos humanos (CONVIVENCIA - CODIGO DE POLICIA)	Acompañamiento al comerciante formal y acompañamiento a los diferentes programas como convive la noche.	100,00%	
	Evento Académico	25,00%	
	Garantización al debido proceso en los operativos de ciudad de conformidad a las PQRS para atender el comité operativo y el medio de policía autorizado por el artículo 81 de la Ley 1801 de 2016.	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	Verificación del debido proceso en el centro de traslado por protección de conformidad a la normativa 1801 de 2016.	100,00%	
PROGRAMA 28 Por el restablecimiento de los derechos a las víctimas	Capacitación, fortalecimiento, empoderamiento y formación a la nueva MMPEV, funcionarios, instituciones, organizaciones, grupos poblacionales, entre otras- Talleres, reuniones, diplomados, cursos, foros, entre otros	80,00%	
	Participar, acompañar, gestionar y/o implementar lo referente al protocolo de participación niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado (ICBF- Alcaldía de Medellín- Personería de Medellín- UARIV)- Apoyo técnico al comité temático de la MMPEV de NNA.	33,33%	
	Seguimiento al Plan de Acción Territorial (PAT)	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectadas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

Participar, acompañar, asesorar, gestionar, sensibilizar y/o implementar acciones con grupos de especial protección (Étnicos, personas con discapacidad, NNA, mujeres, personas mayores, LGBTI) en el marco de la Ley 1448 de 2011 y Decretos Ley / Decretos reglamentarios/ Autos de la Corte Constitucional	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectadas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
intercambio de experiencias o apoyo acciones de participación	0,00%	
Acompañamiento a la Mesa Subregional (Valle de Aburra).	100,00%	
Rendición de cuentas de la MMPEV a las entidades competentes y organizaciones de víctimas	50,00%	
Acompañamiento, apoyo, ejecución y/o gestión de jornadas de atención a población víctima del conflicto armado interno o jornadas descentralizadas de la MMPEV.	100,00%	
Ejercer las acciones y funciones debidas como Secretaría Técnica de la MMPEV 2021-2023 según lo estipulado en los artículos 14 y 15 de la Resolución 1668 de 2020 (UARIV) - Ley de Víctimas y Restitución de Tierras; y las líneas de acción descritas en su plan de trabajo y comités temáticos; lo anterior en coherencia al Reglamento Interno estipulado.	100,00%	
Atención y orientación integral a víctimas del conflicto armado interno (asesorías,	88,06%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Diana H</i>		<i>Diana H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

activación rutas, atención psicológica, entre otras acciones)		superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectadas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Demás actividades, acciones, gestiones, acompañamientos y participación que se requiera en relación al tema de víctimas del conflicto armado interno, Acuerdos de Paz, No Violencia, estigmatización, entre otras.	100,00%	
Acompañamiento, apoyo, ejecución y/o gestión fechas conmemorativas en el marco de los derechos de la población víctima del conflicto, DDHH y DIH	100,00%	
Participar, acompañar, gestionar, sensibilizar y/o implementar acciones en referencia a los Acuerdos de Paz, de manera especial del punto 5 - Sistema Integral de Verdad. Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.	100,00%	
Participar, acompañar, gestionar, sensibilizar y/o implementar acciones en el marco de la Ley 1448 de 2011, Decretos Étnicos y reglamentarios.	100,00%	
Acompañamiento al CTJT y sus Subcomités Técnicos	100,00%	
CUMPLIMIENTO ANUAL		86,86%

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Diqua H</i>		<i>Diqua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **86.86%**.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe los indicadores del proceso relacionado se encuentran actualizados y cumplidos al 100% a pesar de que en el primer bimestre enero-febrero el cumplimiento fue relativamente bajo para el que cuenta con plan de mejoramiento.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2022. Se establecieron las respectivas acciones correctivas. Actualmente, estas acciones se encuentran ejecutadas evaluando eficacia (4) y con retraso en la ejecución (1).

Con respecto a la revisión por la dirección, se encuentran 3 oportunidades de mejora cerradas eficaz para la vigencia 2022.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Garantizar el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional, para evitar acciones con retraso en ejecución y cerradas no eficaz, ya que esto no genera valor al proceso de la UPDH.

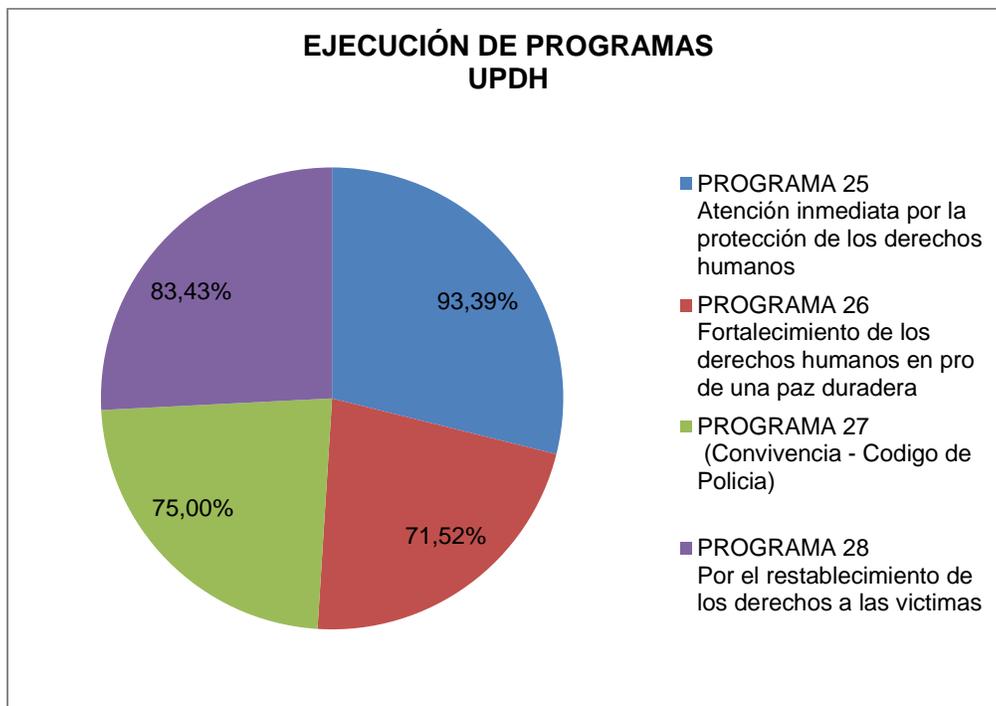
Se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles en las dependencias (humanas, económicas y tecnológicas) para proyectar las nuevas metas.

Se recomienda mayor oportunidad en la elaboración y entrega de los informes solicitados por la OCI y por otras instancias y procesos.

BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



UNIDAD DE PROTECCION INTERES PUBLICO

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS UNIDAD DE PROTECCION DEL INTERES PUBLICO	 Personería de Medellín <small>Por tus derechos, más cerca</small>
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2022	
2. DEPENDENCIA: UPIP	
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Unidad de Protección del interés público	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
<ul style="list-style-type: none"> • Acercar a la comunidad a los mecanismos de protección de los derechos humanos, constitucionales y legales, cuando los mismos estén amenazados o hayan sido vulnerados, mediante la elaboración de acciones constitucionales y legales correspondientes cuando haya lugar a ellas. • Desarrollar estudios, contenidos académicos, generar publicaciones en temas afines a la guarda, promoción y defensa de los derechos humanos, así como en analizar las problemáticas que se presenten en la ciudad y poder construir una agenda formativa e informativa para tratarlos temas de relevancia social y jurídica para los habitantes de la ciudad de Medellín y sus 	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Requiere H</i>		<i>Requiere H</i>	
PROYECTO: DTUIRAN		REVISOR: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

corregimientos; dedicados a la formación de profesionales y no profesionales a través de programas y actividades académicas, presenciales y virtuales.

- Propender por la protección de los derechos de los escolares, además de brindar acompañamiento a la comunidad educativa en general, previniendo la vulneración de derechos, siendo garantes de los mismos y contribuyendo a la construcción de convivencia en los entornos educativos. Sumado a mesas de trabajo interinstitucional que buscan hacer efectivo el goce de dichos derechos.

- Proteger los derechos de estos grupos poblacionales implementando las acciones a que haya lugar y que estén a cargo de la entidad, activar rutas de ser necesario, asesorar a quien lo requiera, además de verificar que se cumpla efectivamente con las obligaciones y/o funciones asignadas a cada dependencia del Estado.

- Acompañar, promover, garantizar y difundir los diferentes mecanismos de control social y veedurías ciudadanas.

- Realizar acompañamiento en los diferentes certámenes electorales, con el fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho a la participación.

- Articular enlace con el concejo municipal, instituciones públicas y privadas en ejercicio de la función, promoción y garantía de los intereses públicos y asistir a los eventos interinstitucionales.

- Hacer seguimiento a las diferentes políticas públicas poblacionales del municipio, con la participación en mesas, comités y demás organismos encargados de la protección de derechos, además de intervenir, apoyar, sugerir, acompañar, vigilar y/o controlar la puesta en marcha de las mismas políticas públicas desde las diferentes instituciones del Estado, verificando que se cumpla efectivamente con las obligaciones y/o funciones asignadas a cada dependencia.

- Busca realizar acciones de seguimiento y acompañamiento en la defensa y protección de los derechos y garantías que poseen los distintos grupos étnicos y poblacionales, así como los migrantes en el municipio de Medellín.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
PROGRAMA 1 Acciones Constitucionales y legales.	Estudio y/o elaboración de acción de tutelas	100,00%	
	Estudio y/o elaboración de acciones populares	100,00%	
	Alegatos de Conclusión	100,00%	
	Estudio y/o elaboración de acciones de cumplimiento	100,00%	
	Estudio y/o elaboración de acción de inconstitucionalidad	100,00%	
	Estudio y/o elaboración de acciones de nulidad	100,00%	
	Seguimiento judicial de acciones legales y/o	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	constitucionales		
	Estudio y/o elaboración de coadyuvancia en acciones públicas	100,00%	
	Verificación de fallos judiciales	100,00%	
	Asistencia audiencia pacto de cumplimiento	100,00%	
	Efectividad al Derecho de Petición	100,00%	
	Incidente de desacato a fallo judicial	100,00%	
	Impugnación del fallo de tutela	100,00%	
	Reclamación y/o Seguimiento derechos del consumidor	100,00%	
PROGRAMA 2 Centro de Pensamiento y Formación en Derechos Humanos y Estudios Sociopolíticos "Adán Arriaga Andrade"	Acciones de gestión, articulación y cooperación con instancias nacionales e internacionales	100,00%	
	Formación con enfoque diferencial	100,00%	
	Atención, apoyo y acompañamiento en la interpretación de lengua de señas a las personas sordas	100,00%	
	Capacitaciones a solicitud de entidades públicas y/o organizaciones sociales y/o a las comunidades en el territorio	100,00%	
	Revisión, adaptación y edición de contenidos publicados en formato digital en la plataforma del Centro de Pensamiento y formación AAA	100,00%	
	Gestión de insumos y montaje de cursos y diplomados en plataforma virtual del centro de pensamiento y formación AAA	100,00%	
	Recibir, aprobar y publicar artículos de los Observatorios e Investigadores en la revista	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Arriaga Andrade</i>		<i>Arriaga Andrade</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	Raíces		
	Diseño, gestión y acreditación de Publicaciones en el Centro Pensamiento y formación AAA	100,00%	
	Capacitación sobre la Vigilancia de la Conducta oficial para Personeros municipales o entidades del orden municipal- Responsable Vigilancia Administrativa	100,00%	
	Diplomados externos en diferentes temas	100,00%	
	Escuelas de paz, por tus derechos más cerca	150,00%	
	Curso en lengua de señas dirigido a personas oyentes Se modifican fechas de ejecución según Resolución 635 del 2022	0,00%	
	Curso de gobierno escolar	100,00%	
	Semillero de veeduría ciudadana y defensores de DH Se modifican fechas de ejecución según Resolución 635 del 2022	100,00%	
	Foros barriales sobre DH Se modifican fechas de ejecución según Resolución 635 del 2022	100,00%	
PROGRAMA 3 Gobierno Escolar	Sensibilización, elección, posesión y rendición de cuentas de los personeros estudiantiles (Ley 115/94)	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	Conformación y desarrollo de la red de personeros, ex personeros, representantes estudiantiles de Medellín y el área metropolitana.	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Alfabetización en Constitución y Democracia a estudiantes (Ley 107 de 1994)	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Personeros por los derechos ambientales más cerca (Territorios verdes)	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Semilleros de Perso-Escolares Se modifican fechas de ejecución según Resolución 635 del 2022	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Diqua H</i>		<i>Diqua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	Participación y seguimiento al Comité Municipal de Convivencia Escolar y Comisiones de Reglamento	100,00%	
	Asesoría y atención a la Comunidad educativa sobre Gobierno Escolar	100,00%	
	Escuela de Padres y acompañamiento en las I.E.	100,00%	
	Participación de la mesa de democracia escolar	100,00%	
PROGRAMA 4 Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y familia	Sensibilización y/o registro en la plataforma de juventudes (Ley 1885 de 2018, artículo 60, Acuerdo Municipal 019 de 2014)	100,00%	
	Activaciones de Ruta de atención integral a víctimas de violencias (Niños, Niñas y Adolescentes y Mujeres).	100,00%	
	Reacciones de verificación de Derechos NNA, juventud, mujer y familia	100,00%	
	Promoción de los derechos y responsabilidades para la protección integral de los NNA y jóvenes en la escuela, la familia, las instituciones y los territorios	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectadas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Campaña para la promoción de los Derechos de las Mujeres "tercera feria de autonomía económica"	100,00%	
PROGRAMA 5	Conformación y/o registro de	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

Control social y veeduría ciudadana	veedurías ciudadanas		
	Expedición de certificados y novedades de veedurías ciudadanas	100,00%	
	Manejo y Alimentación de la Plataforma virtual para los veedores "Soy un buen veedor ciudadano"	100,00%	
	Sensibilización y seguimiento a veedurías ciudadanas	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Jornadas de control social y participación ciudadana Se modifica la meta según Resolución 635 del 2022	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Informe de Gestión de las Veedurías ciudadanas	100,00%	
Reconocimiento al ejercicio de control social y veeduría ciudadana	100,00%		

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

PROGRAMA 6 Vigilancia y control electoral	Organización y/o acompañamiento a eventos o jornadas electorales	100,00%	
PROGRAMA 7 Participación Interinstitucional	Asistencia a eventos interinstitucionales/ CONTINGENCIA COVID (verificaciones)	100,00%	
PROGRAMA 8 Seguimiento a Políticas públicas	Coordinación y acciones de seguimiento de la Comisión de Veeduría a la Política Pública de Infancia y Adolescencia (Acuerdo 143/19)	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Participación y seguimiento a la política pública de Infancia y Adolescencia; Consejo Municipal de Política Social para la Equidad COMPSE o quien haga sus veces - Comité Supra sectorial de la Política Pública - y otros espacios de articulación para la protección de NNA	100,00%	
	Participación y seguimiento a la política municipal de atención a víctimas del RUV (Reclutamiento, utilización y vinculación de NNA) (Mesa Municipal, Comisiones y otros espacios de articulación para la protección de NNA)	100,00%	
	Estudio, Participación y seguimiento a la Política Pública de la Familia	100,00%	
	Participación y seguimiento al comité Técnico Intersectorial	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del menor Trabajador (CIETI)		
	Participación y Seguimiento al Comité Coordinador de prevención de las Violencias Sexuales y de Género (Acuerdo 020 de 2011)	100,00%	
	Participación en la mesa intersectorial para la atención y prevención de la ESCNNA y Participación en la Coalición de la Investigación de la ESCNNA	100,00%	
	Seguimiento a la Política pública de juventud	100,00%	
	Participación y seguimiento al Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres del Municipio de Medellín	100,00%	
	Participación y seguimiento a la Mesa Departamental para Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Antioquia	100,00%	
	Comité municipal de diversidad sexual y género	100,00%	
	Creación y conformación de la Red de líderes, lideresas y Organizaciones sociales como entornos protectores y veedurías ciudadanas de los comités técnicos.	100,00%	
PROGRAMA 38 Grupos Especial de asuntos Étnicos y Población Migrante	Identificación de oferta institucional para grupos étnicos y migrantes en la ciudad.	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Orquín H</i>		<i>Orquín H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

		superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Actualización del diagnóstico de los grupos étnicos, migrantes y refugiados de la ciudad	100,00%	
Impresión de cartillas para grupos étnicos, migrantes y refugiados en la ciudad.	100,00%	
Brindar asesoría y acompañamiento especializado a los grupos étnicos, migrantes y refugiados Se modifica la meta según Resolución 635 del 2022	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Hacer acompañamiento y seguimiento en la implementación de las políticas públicas	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Diquian H</i>		<i>Diquian H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

		superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Articulación para la atención étnica, migrante y refugiada. Se modifica la meta según Resolución 635 del 2022	100,00% Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Sensibilización en temas étnicos y migrantes	100,00% Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Hacer seguimiento y recomendaciones a la implementación de los decretos étnicos con fuerza de ley 4633 y 4635 de 2011	100,00% Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Diqua m H</i>		<i>Diqua m H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

			de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectadas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Actualizar información documentada para el SGC	100,00%	
CUMPLIMIENTO ANUAL		99,32%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:			
<p>* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.</p> <p>El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 99.32%.</p>			
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:			
<p>A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso se encuentran actualizados, se observa que en el bimestre 4 julio-agosto el cumplimiento fue por debajo de lo proyectado y en el cumplimiento anual, algunos indicadores quedaron muy por encima del 100%, por lo cual se recomienda una debida planeación anual conforme las actividades a realizar en la vigencia.</p>			
6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:			
<p>Se observa que en la auditoría del año 2022 no se generaron hallazgos al proceso.</p> <p>Con respecto a la revisión por la dirección, cuentan con una oportunidad de mejora la cual se encuentra cumplida y por ende con cierre eficaz</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:			
<p>Fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se establezcan sean realmente las requeridas para la vigencia. Para tal fin, se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles de la dependencia (humanos, económicos y tecnológicos).</p> <p>Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de</p>			

BICORREA

Tarea: 2683

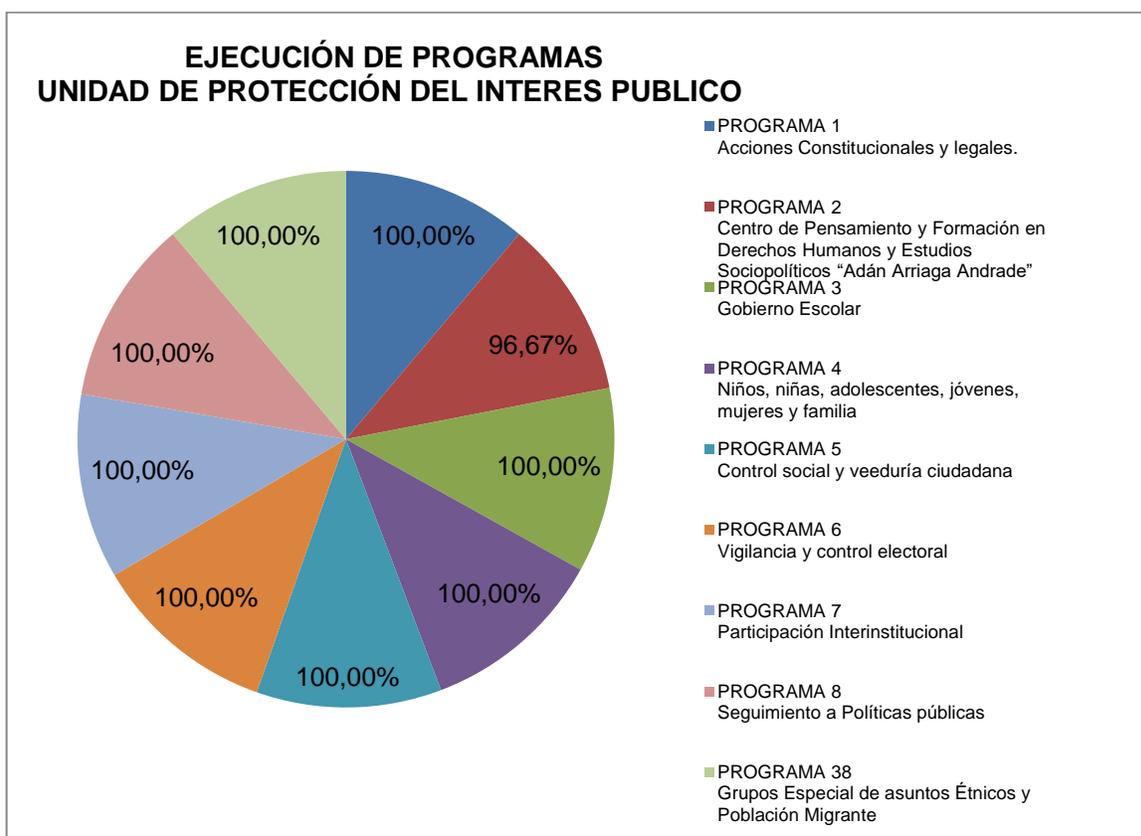
 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Informes de evaluación a la atención de PQRS, Autoevaluación de procesos, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.).

En algunas actividades cuya meta es a “Solicitud de partes”, la ejecución del año fue de cero (0), sin embargo, tuvieron una calificación del 100%, impactando en el porcentaje más alto la ponderación de cada programa en la vigencia. De igual manera, en las actividades con este tipo de metas se recomienda emprender acciones proactivas por parte del proceso para que se puedan reportar gestiones mes a mes.

Se sugiere agrupar algunas actividades del Plan de Acción por temas generales, por ejemplo Acciones Constitucionales (Acciones de tutela y sus recursos, acciones de inconstitucionalidad, acciones populares y de grupo, entre otras).

Realizar una evaluación transversal de actividades propuestas por los procesos en sus planes de acción, con el fin de evitar y mitigar posibles actividades duales y/o repetitivas.



BICORREA

Tarea: 2683

PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

CONCILIACIONES

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS CONCILIACIONES			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2022			
2. DEPENDENCIA: Conciliaciones			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Conciliaciones			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> • Lograr instalar en los territorios, una cultura de la no-violencia, realizando acciones afirmativas que permitan su permanencia en el tiempo. • Fomentar una red ciudadana conformada por líderes y lideresas comprometidos con la reconciliación permanente, generando una cultura de sana convivencia y paz. • Llevar a diferentes lugares de la ciudad los servicios institucionales encaminados a prevenir y reconciliar las diferencias, evitando acciones de violencia, encaminadas a una convivencia sana y libre de conflicto, entregándole a la ciudadanía la oferta institucional que la oriente. • Reducir los factores que se presenten en las relaciones sociales, familiares y comerciales y que puedan afectar derechos y re victimizar, sin que la población tenga que llegar a un litigio para que se le resuelva la atención de derechos fundamentales. • Conciliaciones virtuales con enfoque diferencial. • Reconocer la diversidad de las personas, el trato diferencial que los grupos poblacionales deben tener siempre en la atención de sus necesidades en el proceso de conciliación. 			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
PROGRAMA 9 Avanzadas Territoriales de Reconciliación	Avanzadas en el Territorio socializando programa Red Conciliando el territorio, servicios de conciliación extrajudicial en derecho y Formalización de acuerdos de apoyo y directivas anticipadas.	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Orquín H</i>		<i>Orquín H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

			vigencia.
	Alianza estratégica con centros de Conciliación - Brindando atención integral en sede y en territorio.	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
PROGRAMA 10 Red-Conciliando	Alimentar la Red conformada por líderes y lideresas en el territorio fomentando la estrategia de solución de conflictos a través de mecanismos alternativos de solución pacífica de conflictos, e identificando diferentes problemáticas en las cuales la entidad tiene competencia, con el fin de canalizar obteniendo resultados positivos y creando SINERGIA	100,00%	
	Desarrollar campañas a través de las cuales se fomente la solución pacífica de conflictos desde temprana edad, trabajando desde la prevención.	100,00%	
PROGRAMA 11 Reconcíliate (Jornadas conciliación en territorio)	Actividad de conciliación con comunidades	100,00%	
	Sinergia entre Personerías Municipales con el objetivo de establecer un trabajo conjunto en pro de la comunidad	100,00%	
	Campaña temática de asesoría jurídica en conciliación extrajudicial en derecho con enfoque diferencial	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

PROGRAMA 12 Atención en crisis (Acciones, protocolos y rutas)	Primeros Auxilios en las audiencias	100,00%	
	Promoción y Prevención de la Salud mental en usuario interno y externo	100,00%	
	Acompañamiento en entrevista Formalización acuerdos de apoyo y directivas anticipadas	100,00%	
PROGRAMA 39 Conciliaciones virtuales con enfoque diferencial	Actuaciones de fondo: Acuerdos conciliatorios, acuerdos parciales; constancia de no realización audiencia por inasistencia; no acuerdo conciliatorio; Retiros oficioso de la solicitud, desistimientos.	100,00%	
	Actuaciones de tramite: preparación audiencia, verificación de requisitos, citaciones, aplazamientos, actas de inasistencia, actas de suspensión.	100,00%	
	Actuaciones ante el Ministerio: Registro en el SICAAC	100,00%	
	Actuaciones ante los usuarios: De fondo: repartos, registros actas, archivo.	100,00%	
	Verificación requisitos, entregas constancias, actas y citaciones, cumplimiento requisitos, seguimientos acuerdos. Pie de página, recepción y clasificación de documentos	100,00%	
	Tramite encuestas virtuales de satisfacción usuarios (tabulación e informes)	100,00%	
	Participación jornadas Ministerio de Justicia y otras entidades	100,00%	
	Creación encuesta de satisfacción virtual	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	Campaña institucional de promoción de solución alternativa de conflictos Virtual	100,00%	
PROGRAMA 40 Conciliaciones presenciales con enfoque diferencial	Actuaciones de fondo: Acuerdos conciliatorios y formalización tramite de acuerdo de apoyo y directiva anticipada, acuerdos parciales; constancia de no realización audiencia por inasistencia; no acuerdo conciliatorio; Retiros oficioso de la solicitud, desistimientos	66,04%	
	Campaña institucional de promoción de solución alternativa de conflictos	100,00%	
	Documentación servicio formalización tramites acuerdos de apoyo / directivas anticipadas	100,00%	
	Actuaciones de tramite: preparación audiencia, verificación de requisitos, citaciones, aplazamientos, actas de inasistencia, actas de suspensión.	100,00%	
	Actuaciones ante el Ministerio: Registro en el SICAAC	100,00%	
	Actuaciones ante los usuarios: De fondo: repartos, registros actas, archivo.	100,00%	
	Verificación requisitos, entregas constancias, actas y citaciones, cumplimiento requisitos, seguimientos acuerdos. Pie de página, recepción y clasificación de documentos	100,00%	
	Tramite encuestas satisfacción usuarios (tabulación e informes)	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

Participación jornadas Ministerio de Justicia y otras entidades	100,00%	
Respuesta a derechos de petición oportuna	100,00%	
Grupos de estudio - unificación de criterios	100,00%	
Seguimiento Acuerdos Conciliación	100,00%	
CUMPLIMIENTO ANUAL	98,90%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **98.90%**.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que todos los indicadores del subproceso asociados a esta dependencia, se encuentran actualizados al mes de diciembre de 2022 con un cumplimiento anual del 100%.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría de calidad presentados en el año 2022, de los 7 hallazgos encontrados, 2 tienen retraso en la ejecución, 1 en ejecución, 2 cerradas eficaz, 1 cerrado no eficaz, 1 ejecutada evaluando eficacia.

Se evidencia en la revisión por la dirección que las 4 oportunidades de mejora se encuentran en estado cerradas eficaz.

BICORREA

Tarea: 2683

PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

7 RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

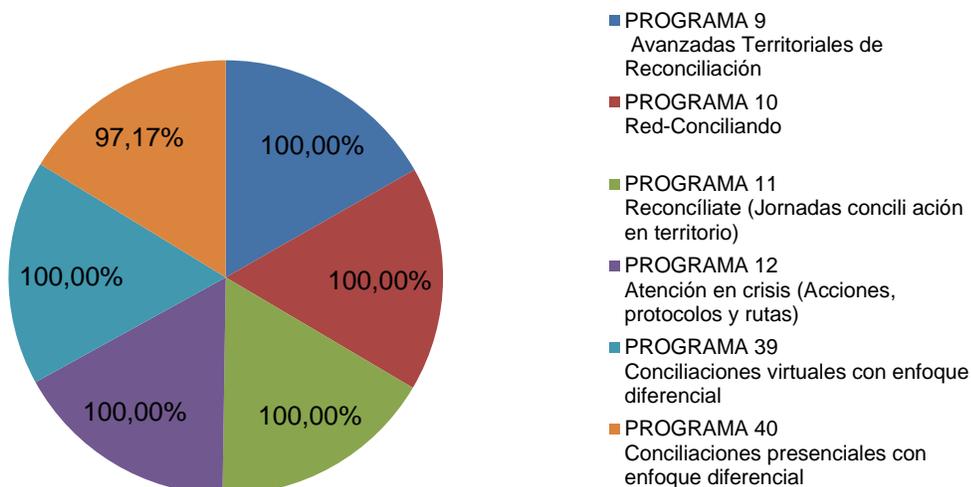
Fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se establezcan sean realmente las requeridas para la vigencia (tanto para el Plan de Acción como para los indicadores de desempeño del proceso). Para tal fin, se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles (humanos, económicos y tecnológicos).

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Informes de satisfacción del usuario, etc.)

Fortalecer el análisis de causa raíz de los hallazgos de auditoría, a fin de garantizar la eficacia de las acciones correctivas que se implementen para el mejoramiento continuo del proceso.

En algunas actividades cuya meta es a "Solicitud de partes", la ejecución del año fue de cero (0), sin embargo, tuvieron una calificación del 100%, impactando en el porcentaje más alto la ponderación de cada programa en la vigencia. De igual manera, en las actividades con este tipo de metas se recomienda emprender acciones proactivas por parte del proceso para que se puedan reportar gestiones mes a mes.

EJECUCIÓN DE PROGRAMAS CONCILIACIONES



BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

COMUNICACIONES

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES		 <p>Personería de Medellín Por tus derechos, más cerca</p>	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2022			
2. DEPENDENCIA: Oficina asesora de comunicaciones			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Comunicaciones			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> • Posicionar a través de diferentes estrategias digitales para que las personas conozcan y accedan a los servicios de la entidad. • Generar contenidos audiovisuales para fortalecer los diferentes canales y tener una comunicación más cercana e innovadora con nuestros públicos de interés. • Generar una comunicación de doble vía que permita tener un diálogo permanente en el territorio y estar más cerca a las personas. • Fortalecer las relaciones con los distintos públicos de interés para generar confianza y cercanía. • Informar y comunicar al público interno para generar una identidad institucional y compromiso con la organización. 			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
PROGRAMA 41: Posicionamiento, publicidad y estrategia digital	Rendición de Cuentas: Informe de gestión al Honorable Concejo sobre la gestión de la Personería y audiencia pública.	100,00%	
	Suscripción a periódico: Conocer la agenda noticiosa de ciudad con suscripción impresa y digital.	0,00%	
	Programa Institucional: "Por tus derechos, más cerca". Con transmisiones por las plataformas digitales de la entidad, los martes y jueves durante 30 min para promocionar los servicios de la Personería de Medellín, actividades, eventos, darle posicionamiento a la entidad.	92,59%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Orquiza H</i>		<i>Orquiza H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	<p>Gestión con los medios de comunicación: atender las diferentes necesidades con los medios para dar posicionamiento y publicidad a la entidad como entrevistas, ruedas de prensa, atención a medios o mercado periodístico.</p>	100,00%	
	<p>Monitoreo de medios e información valorada (Free press): Reporte con noticias de ciudad y de actualidad relevantes con nuestro accionar y noticias de la Personería que han sido publicados en los diferentes medios de comunicación que permita conocer el posicionamiento de nuestra gestión.</p>	100,00%	
	<p>Redes sociales: publicaciones en redes sociales como estrategia para dar a conocer los servicios, eventos e informar lo que hacemos en la Personería.</p>	100,00%	
	<p>Taller fotografía: fortalecer la estrategia digital socializando conceptos básicos de fotografía con el fin de posicionar la imagen institucional y dar a conocer la gestión y trabajo de la entidad.</p>	0,00%	
	<p>Administración de contenidos del sitio web: Administración de nuevos contenidos y actualización del sitio web según Gobierno en Línea y el Manual de Imagen de la Personería. Cumplir con el certificado de seguridad y posicionar el sitio web.</p>	100,00%	
	<p>Contenidos Noticiosos: Comunicados + Boletines + Foto noticias (Formatos SGC)</p>	100,00%	
	<p>Unificación de imagen y diseño: Suministro de impresos y material publicitario para imagen institucional de la Personería de Medellín. Como impresos, diseños de plegables, carátulas, campañas internas, tarjetas, cartillas, avisos publicitarios para la entidad, avisos internos, buzones, señalética para otras sedes,</p>	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<p><i>Dagua H</i> PROYECTÓ: DTUIRAN</p>		<p><i>Dagua H</i> REVISÓ: DTUIRAN</p>	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
<p>CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co</p>			

	dummi		
	Plan de medios de comunicación: pauta comercial a través de una central de medios para el posicionamiento y publicidad como agencia del Ministerio Público con contenidos en los medios tradicionales como prensa, radio, televisión, internet, plataformas digitales.	100,00%	
	Adquisición de elementos para la impresión de carnet institucional: Insumos para el Diseño e impresión de los carnets institucionales de los colaboradores para garantizar el uso de la imagen institucional y su identificación en el territorio. Como Tintas, porta carnets, pvc y cintas.	100,00%	
	Material promocional institucional para público interno, externo y para el despacho.	100,00%	
COMPONENTE 18: Una Comunicación transparente y cercana	Archivo Audiovisual: Registro fotográfico	100,00%	
	Personería TV: cápsulas informativas, reels o microprogramas para fortalecer las plataformas de redes sociales para dar a conocer los servicios de la Personería.	100,00%	
	Videos promocionales: Realizar videos promocionales que apunten al quehacer misional para promocionar los servicios de la entidad.	100,00%	
PROGRAMA 43: Estrategias de comunicación para el desarrollo.	Personería en mi comuna: Actividad de Movilización Ciudadana y articulación Institucional, que busca brindar asesorías sobre los servicios misionales de la Personería de Medellín, dirigido a las poblaciones más vulnerables de la ciudad.	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Digua m H</i>		<i>Digua m H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	Voz a voz: Estrategia de promoción social para la apropiación ciudadana de La Personería de Medellín como visitas domiciliarias, reuniones, acercamientos, encuentros comunitarios, eventos, apoyo a otras áreas.	95,19%	
	Vocerías activas: Fortalecer la red de voceros conformada por líderes territoriales capacitados durante los años anteriores de manera voluntaria para que multipliquen la información Institucional de la Personería de Medellín.	100,00%	
	Campañas de DDHH: Campañas que le permitan a la comunidad en general conocer sus derechos, deberes y a movilizarse en torno a la apropiación de la Personería de Medellín como entidad que trabaja por la defensa de los Derechos Humanos.	100,00%	
	Concurso Interuniversitario: Diseñar y ejecutar el VIII concurso interuniversitario de derechos humanos y materializar la campaña ganadora convocando a la comunidad universitaria.	100,00%	
GRAMA 44: Eventos y relaciones públicas	Acompañamiento a las diferentes actividades, recorridos, eventos, reuniones o jornadas, que fortalezcan la imagen institucional, las relaciones públicas y protocolo del señor Personero.	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	<p>Eventos y certámenes: Acompañamiento, diseño, producción y coordinación de eventos institucionales ya sean presenciales o virtuales de la Personería de Medellín que fortalezcan las relaciones públicas de la entidad. (Se incluyen las solicitudes internas de las áreas y otros apoyos que decidan hacer a otros entes).</p>	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectadas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	<p>Acompañamiento al APA: Asociación de Personerías de Antioquia, enlace con los personeros para trabajar articuladamente.</p>	100,00%	
PROGRAMA 45: Comunicación Interna	<p>Campañas Cultura P: Procesos de sensibilización que pretendan contribuir a la Cultura de la Personería.</p>	100,00%	
	<p>Fortalecimiento del Talento Humano: Apoyo a la materialización de las estrategias de bienestar laboral (diseño de campañas, elaboración de contenidos, acompañamiento estratégico, diseños, maestro de ceremonias).</p>	100,00%	
	<p>Ruta Bienvenida: Socialización sobre la norma interna de comunicaciones y bienvenida a los nuevos colaboradores el cual incluye (presentación + video institucional + documento descargable souvenir de bienvenida).</p>	100,00%	
	<p>Apersónate: Boletín mensual de comunicación interna que permite socializar los contenidos de lo que pasa en la Personería.</p>	90,91%	
CUMPLIMIENTO ANUAL		92,10%	

BICORREA

Tarea: 2683

			
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:

* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **92.10%**.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2022. En el primer bimestre enero-febrero y en el cuarto bimestre julio-agosto, se observa incumplimiento afectando el resultado global, de la misma manera se observa que se realizó plan de mejoramiento para dichos incumplimientos.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia que en la vigencia 2022 no se realizó auditoría a este proceso.

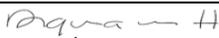
De la revisión por la dirección se encuentran dos oportunidades de mejora en estado cerrada eficaz.

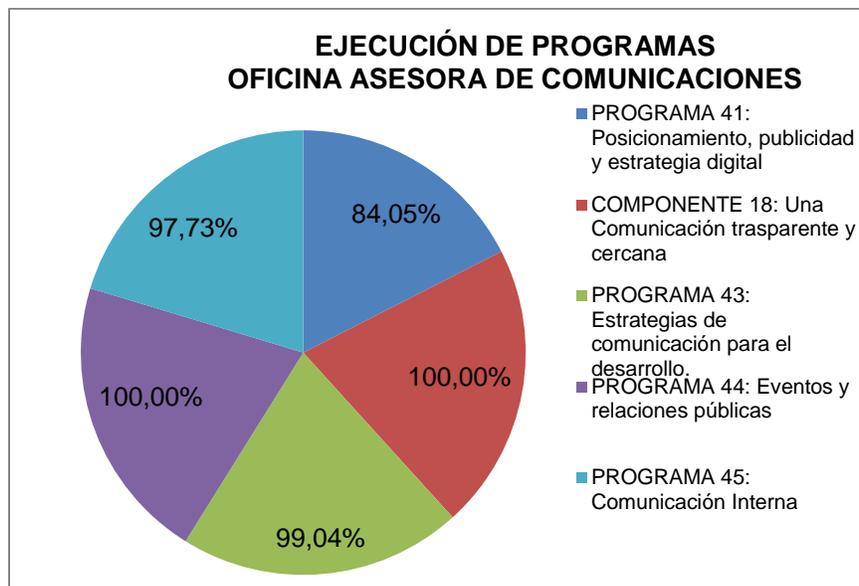
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.)

BICORREA

Tarea: 2683

			
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



DECISIÓN DISCIPLINARIA

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS DECISIÓN DISCIPLINARIA		 Personería de Medellín Por tus derechos, más cerca
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2022		
2. DEPENDENCIA: DECISIÓN DISCIPLINARIA		
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Vigilancia de la Conducta Oficial / Disciplinarios		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las investigaciones que se adelantan y sus resultados que sean de interés de la comunidad, respetando la reserva estipulada. • Fortalecer las competencias de los delegados 17 D y las Oficinas de Control Interno Disciplinario del Municipio de Medellín, quienes tiene la titularidad de la potestad disciplinaria, según lo ordenado en el artículo 1 de la Ley 734 de 2002, con la entrada en vigencia de una nueva legislación y en especial el nuevo Código General Disciplinario, Ley 1952 de 2019. • Implementación de tecnologías de la información para garantizar el debido proceso y el cumplimiento de los principios constitucionales y legales, en el desarrollo de su misión de vigilancia de la conducta oficial. 		
4. COMPROMISOS	5. MEDICION DE COMPROMISOS	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Dequian H</i>		<i>Dequian H</i>	
PROYECTO: DTUIRAN		REVISO: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS / OBSERVACIÓN
PROGRAMA 15 Visualización y publicidad de la gestión disciplinaria ante la comunidad	Revisión de procesos en etapa de Juzgamiento en las oficinas de control interno disciplinario del Municipio de Medellín y entidades descentralizadas con el fin de fortalecer el control interno disciplinario en busca de su eficacia generando pronta y cumplida justicia en garantía del debido proceso evitando prescripción o caducidad de la acción disciplinaria y posibles actos de corrupción, ejerciendo el control preferente de acuerdo a la recomendación del delegado. Verificar la división del proceso disciplinario y el correcto funcionamiento administrativo de la oficina de control interno disciplinario	50,00%	
	Suministrar insumos al área de comunicaciones para eventuales boletines de prensa sobre decisiones disciplinarias	100,00%	
PROGRAMA 16 Fortalecimiento de las competencias funcionales de las autoridades disciplinarias	Actuaciones definitivas: variación pliego de cargos, fallo absolutorio o sancionatorio, auto que decreta o que niega pruebas, auto que resuelve recurso, autos que resuelven nulidad, autos que deciden competencia preferente, auto de archivo, auto de extinción de la acción disciplinaria, visita administrativa o de inspección. Auto que admite o niega recurso de apelación, auto que fija juzgamiento por juicio ordinario o juicio verbal, acta	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectadas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

BICORREA

Tarea: 2683

PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

de audiencia de juicio oral, visita de OCI para revisión de proceso en etapa de juzgamiento		
Actuaciones de tramite : oficio remisorio al archivo de gestión, versiones libres, declaraciones juramentadas, constancias, auto que declara desierto un recurso, auto que admite un recurso, comunicaciones, autos de pruebas, solicitudes de documentación o pruebas, solicitud de dictamen pericial, auto dando traslado de dictamen pericial, auto que acepta o niega objeciones al peritazgo, auto comisión practica de pruebas a otras entidades, citaciones ,notificaciones, edictos, notificaciones por estados, auto que ordena dar traslado para alegatos de conclusión, auto que prorroga la suspensión provisional, auto que ordena dar cumplimiento a decisión final de segunda instancia, auto que ordena cumplir lo resuelto por el superior, auto que niega recurso de apelación, auto que acepta o niega recusación.	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Comisiones para la práctica de pruebas a petición de otras entidades y Comisión para Notificaciones	100,00%	
Grupos de Estudio y Capacitaciones dirigidas tanto a los Personeros Delegados del Área de Averiguación Disciplinara, Oficinas de Control Interno Disciplinario,	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Dagua H</i>		<i>Dagua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

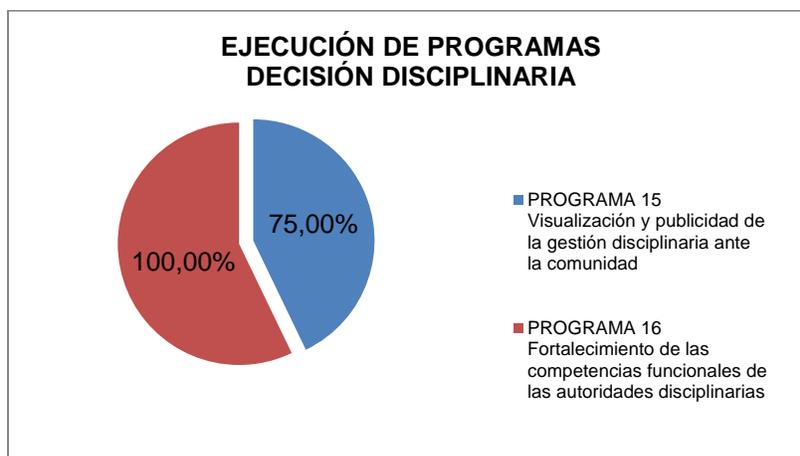
	Ciudadanía y servidores públicos en general, sobre temas Disciplinarios		
	Estructuración de equipos de trabajo	100,00%	
CUMPLIMIENTO ANUAL		92,86%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:			
* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.			
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 92.86% .			
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:			
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que el total de los indicadores del proceso asociado a esta dependencia se encuentran actualizados a diciembre de 2022. Es de anotar que se evidencia el no cumplimiento de algunos de ellos en ciertos periodos del año, lo cual no afecta el resultado global porque algunos quedaron por encima de la meta proyectada, ocasionando un cumplimiento mayor a lo proyectado de un 126.5% y por tanto se recomienda fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se establezcan sean realmente las requeridas para la vigencia.			
6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:			
Actualmente, cuentan con una acción correctiva derivada de los hallazgos de la auditoría de 2022 la cual se encuentra cerrada no eficaz.			
Igualmente se encuentra una oportunidad de mejora derivadas de la revisión por la dirección las cuales se encuentran en estado cerrado eficaz.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:			
Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.).			
Se recomienda dar estricto y oportuno cumplimiento a las acciones correctivas derivadas de los hallazgos de auditorías a fin de no afectar los resultados del proceso.			
Se recomienda revisar, y si es del caso, ajustar las "unidades de medida" para cada una de las actividades/compromisos que hacen parte del Plan de acción. Una inexistente o inadecuada			

BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

definición de "unidad de medida", dificulta la labor de control, seguimiento y evaluación del Plan de acción. Adicionalmente, se hace necesario recordar que la "unidad de medida", no es necesariamente, la evidencia de la actividad, es más el producto resultante de ésta.



VIGILANCIA ADMINISTRATIVA E INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS.	 Personería de Medellín Por tus derechos, más cerca
VIGILANCIA ADMINISTRATIVA E INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2022	
2. DEPENDENCIA: Vigilancia Administrativa e instrucción disciplinaria	
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Vigilancia de la Conducta Oficial / Vigilancia Administrativa e instrucción disciplinaria	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el acceso a las herramientas o aplicativos con talento humano calificado y tecnologías de información para obtener elementos necesarios de la actividad de vigilancia administrativa en las dependencias del nivel central y sus entidades descentralizadas. • Permitir a través de herramientas educativas la divulgación del modelo de vigilancia preventiva, de tal manera que sea aplicado por distintas personerías del país que lo soliciten o participen en las jornadas académicas programadas. 	
4. COMPROMISOS	5. MEDICION DE COMPROMISOS

BICORREA

Tarea: 2683

<i>DTUIRAN</i>		<i>DTUIRAN</i>	
PROYECTO: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
<p>PROGRAMA 13: Fortalecimiento en la capacidad del proceso para realizar la vigilancia administrativa e Instrucción Disciplinaria. Programa 17: Aplicación de tecnologías de la información con calidad.</p>	<p>1. Monitorear la plataforma del SECOP, para seleccionar contratos celebrados por el Municipio de Medellín, para verificar el cumplimiento de los principios de la contratación y de la función pública a través de vigilancias de manera oficiosa.</p>	75,00%	
	<p>2. Promoción y difusión de la Vigilancia Administrativa en sus tres modelos (Ordinaria, Preventiva y Reacción Inmediata) a las entidades centralizadas y descentralizadas del Municipio de Medellín, con énfasis en Vigilancia Preventiva.</p> <p>A- Identificación de Vigilancias Preventivas. B. Elaborar el plan específico de vigilancia preventiva, para las entidades identificadas. C. Realizar la apertura en las entidades, objeto de vigilancia preventiva. D. Estudio y recolección información. E- Presentación informe preliminar de las Preventivas. F. Evaluación Respuestas Preliminares. G. Presentación informe final preventiva</p>	100,00%	
	<p>4. Elaborar capsulas informativas en desarrollo del proyecto "más prevención, menos sanción" para entregar al área de comunicaciones de la Personería de Medellín.</p>	100,00%	
	<p>5. Entregar al área de comunicaciones el proyecto "más</p>	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<p><i>Digua H</i> PROYECTÓ: DTUIRAN</p>		<p><i>Digua H</i> REVISÓ: DTUIRAN</p>	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
<p>CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co</p>			

	<i>prevención, menos sanción"</i> para su implementación		
PROGRAMA 14 Divulgación y promoción del modelo de vigilancia preventiva por las personerías de Antioquia o del país	Difusión del modelo de vigilancia por medios de comunicación, incluyendo las redes sociales y la Pagina web de la Personería.	100,00%	
PROGRAMA 15: Visualización y publicidad de la gestión disciplinaria ante la comunidad	Revisión de procesos en etapas de instrucción disciplinaria en las oficinas de control interno disciplinario del Municipio de Medellín y entidades descentralizadas	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
PROGRAMA 16 Fortalecimiento de las competencias funcionales de las autoridades disciplinarias	Participación en Seminario y/o Diplomado y/o Curso en temas de competencias de los Delegados 17D.	100,00%	
	Actuaciones de fondo: resoluciones o autos inhibitorios, autos de archivo, pliego de cargos, autos de citación a audiencia, auto ordenando audiencia por testigo renuente, autos de indagación preliminar, autos de apertura de investigación, Auto que niega pruebas, auto que resuelve recurso, auto que decreta pruebas, practica de pruebas testimoniales, autos que resuelven nulidad, autos de suspensión provisional, autos que deciden competencia preferente, autos que remiten por competencia a otra entidad, auto	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

BICORREA

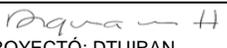
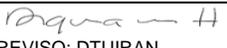
Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	que decide acumulación de procesos ,auto que decreta o niega nulidad, auto de archivo por prescripción de la acción, auto de adecuación del procedimiento ordinario al verbal, auto de extinción de la acción disciplinaria, visita administrativa o de inspección.		
	Formulación pliego de cargos	100,00%	
	Actuación Oficina Control Interno Disciplinario	100,00%	
CUMPLIMIENTO ANUAL		97,50%	
<p>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</p> <p>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:</p> <p><i>* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.</i></p> <p>El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 97.50%.</p>			
<p>6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:</p> <p>A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso, se encuentran actualizados al mes de diciembre de 2022 con un cumplimiento del 87%.</p>			
<p>6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:</p> <p>Se evidencia respuesta a los hallazgos de auditoría (17) de calidad presentados en el año 2022, dado que todos se encuentran es estado “cerrado eficaz”.</p> <p>Correspondiente a la revisión por la dirección se encuentra una oportunidad de mejora la cual está cerrada eficaz.</p>			

BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

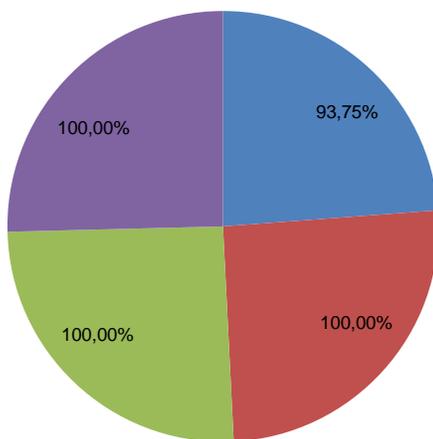
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, etc.).

Se recomienda dar estricto y oportuno cumplimiento a las acciones correctivas derivadas de los hallazgos de auditorías a fin de no afectar los resultados del proceso.

Se recomienda revisar, y si es del caso, ajustar las "unidades de medida" para cada una de las actividades/compromisos que hacen parte del Plan de acción. Una inexistente o inadecuada definición de "unidad de medida", dificulta la labor de control, seguimiento y evaluación del Plan de acción. Adicionalmente, se hace necesario recordar que la "unidad de medida", no es necesariamente, la evidencia de la actividad, es más el producto resultante de ésta.

EJECUCIÓN DE PROGRAMAS VIGILANCIA ADMINISTRATIVA E INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA



- PROGRAMA 13: Fortalecimiento en la capacidad del proceso para realizar la vigilancia administrativa e Instrucción Disciplinaria.
Programa 17: Aplicación de tecnologías de la información con calidad.
- PROGRAMA 14
Divulgación y promoción del modelo de vigilancia preventiva por las personerías de Antioquia o del país
- PROGRAMA 15: Visualización y publicidad de la gestión disciplinaria ante la comunidad
- PROGRAMA 16
Fortalecimiento de las competencias funcionales de las autoridades disciplinarias

BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

PLANEACIÓN

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA ASESORA DE PLANEACION		 Personería de Medellín Por tus derechos, más cerca	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2022			
2. DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACION			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Planificación Institucional			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> Asegurar el mantenimiento de Sistema de Gestión de la Calidad bajo los parámetros de la norma ISO 9001 versión 2015, buscando la satisfacción de nuestros usuarios a través de la satisfacción de sus necesidades. Aplicar y desarrollar los planes operativos de la entidad en perfecta alineación con los objetivos estratégicos para su cabal cumplimiento. Efectuar seguimiento permanente al accionar de la entidad a través de indicadores para adoptar las acciones pertinentes para el logro de los objetivos estratégicos. Constatar el cumplimiento del Plan Estratégico 2020 - 2024, efectuando los análisis correspondientes y acciones pertinentes ante posibles desviaciones. 			
4.	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS / OBSERVACIÓN
PROGRAMA 46: Aseguramiento de la calidad	Liderar la revisión por la Dirección del SIG por parte de la Alta Dirección según la norma ISO 9001:2015	100%	
	Realizar campaña de Toma de conciencia sobre importancia del SIG dirigida a todos los integrantes de la organización	100%	
	Determinación e identificación de roles, certificación de actualización documentación en los procesos	100%	
	Monitoreo de riesgos planificación, Mejoramiento continuo y Satisfacción de partes Interesadas	100%	
	Realizar Capacitaciones a los integrantes de la entidad, en temas de: SGC, Satisfacción de partes, Indicadores y Planes de Mejora	100%	
	Realizar acompañamiento y asesoría a las diferentes áreas en temas relacionados con actualización de documentación del sistema de	100%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	gestión de la calidad		
	Realizar acompañamiento y asesoría a los diferentes procesos en la implementación del plan anticorrupción y atención al ciudadano, gestión de riesgos y política de riesgos	100%	
	Mantener el certificado de calidad bajo la norma NTC ISO 9001:2015.	100%	
PROGRAMA 47: Accionar de la Personería de Medellín en alineación con su estrategia	Construcción y aprobación PA - PO 2022	100%	
	Construcción y aprobación Plan de Adquisiciones 2022	100%	
	Seguimiento al Plan de Acción 2022, y modificación al PEI 2020-2024 de ser necesario	100%	
	Acompañamiento al proceso de elaboración del Presupuesto de la entidad	100%	
	Acompañamiento y asesoría a las diferentes áreas en temas relacionados con planes de la Entidad	100%	
	Acompañamiento Comité de Contratación	100%	
PROGRAMA 50: Análisis de datos como fundamento para la medición y ajuste de acciones	Seguimiento indicadores de gestión por proceso	100%	
	Construcción y seguimiento al dashboard del plan de acción	100%	
	Actualización de documentación de acuerdo al nuevo mapa de procesos	100%	
	Proyecciones de resolución y modificación al sistema integrado de gestión	100%	
PROGRAMA 51: Medición del Plan Estratégico en los procesos institucionales	Acompañamiento a las auditorías de Contraloría de Medellín	100%	
	Seguimiento al Plan Estratégico	100%	
CUMPLIMIENTO ANUAL		100%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Orquira H</i>		<i>Orquira H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de **100%**.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados: *Proceso Planificación Institucional:*

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores se encuentran actualizados, sin embargo se observa que en algunos indicadores no se cumplió completamente con lo programado para el periodo para lo cual se observa plan de mejoramiento

Se señala que el cumplimiento del año es del **107.9%** y por tanto se recomienda fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se establezcan sean realmente las requeridas para la vigencia.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2022. Actualmente, cuenta con una acción correctiva la cual se encuentra en ejecución, así como la oportunidad de mejora derivada de la Revisión por la Dirección.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

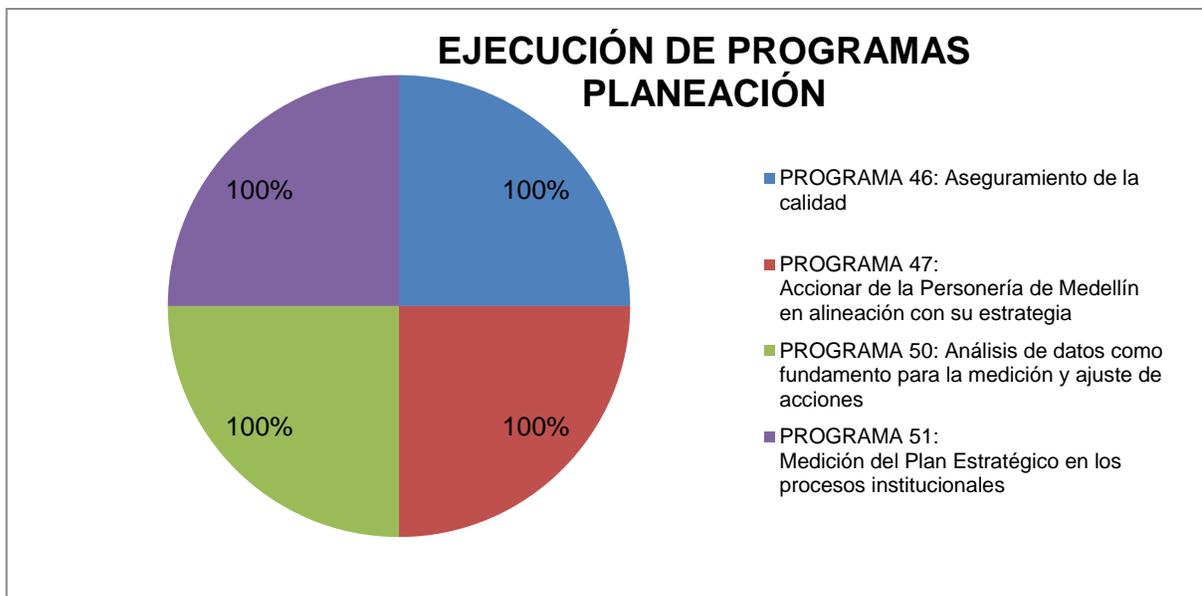
Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes diferentes a la auditoría interna de calidad (ej: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Auditorías Externas, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.).

Se recomienda dar estricto y oportuno cumplimiento a los indicadores establecidos por parte del proceso.

BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



MEJORAMIENTO CONTINUO

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS MEJORAMIENTO CONTINUO		 Personería de Medellín Por tus derechos, más cerca		
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2022				
2. DEPENDENCIA: Oficina Asesora de Planeación				
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Mejoramiento Continuo				
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: • Mejorar continuamente mediante la aplicación de planes de mejoramiento que generen servicios con calidad para nuestros usuarios.				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS			
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS / OBSERVACIÓN	
Programa 49: El mejoramiento	Informe Servicios Conforme	NO	100%	

BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTO: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

continuo como piedra angular en nuestra gestión para la toma de decisiones	Campaña de mejoramiento continuo	100%	
	Seguimiento de planes de mejoramiento	100%	
	Monitoreo a la información publicada en la Ley de Transparencia	100%	
Cumplimiento total del proceso		100%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción: <i>* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.</i></p> <p>El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 100%</p>			
<p>6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados: A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia y los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2022 y cumplidos en un 100%.</p>			
<p>6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora: Para la vigencia 2022 no se auditó este proceso.</p> <p>En la revisión por la dirección se presentó una oportunidad de mejora, la cual ya se encuentra en estado cerrada eficaz.</p>			
<p>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Establecer los planes de mejora a los que haya lugar como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de evaluación a la atención de PQRS, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, etc.).</p> <p>Se recomienda un permanente seguimiento y actualización de los planes de mejora, a fin de obtener información expedita, adecuada, oportuna y veraz.</p>			

BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



SATISFACCIÓN PARTES INTERESADAS

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS SATISFACCIÓN PARTES INTERESADAS	 Personería de Medellín <small>Por tus derechos, más cerca</small>		
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2022			
2. DEPENDENCIA: Oficina asesora de Planeación			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Satisfacción partes interesadas			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> • Atender las manifestaciones de nuestros usuarios con criterios de objetividad y oportunidad para la toma de decisiones que mejoren la prestación de los servicios 			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
PROGRAMA 48	Informe encuesta Satisfacción	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Dequa H</i>		<i>Dequa H</i>	
PROYECTO: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

Búsqueda permanente de la satisfacción de nuestros usuarios	de Usuarios		
	Informe de QRSD	100,00%	
	Informe verificación del desempeño de los proveedores	100,00%	
	Encuestas e informes de Satisfacción a partes interesadas, Satisfacción a proveedores y Satisfacción a contratistas	100,00%	
	Campaña sensibilización PQRS	100,00%	
CUMPLIMIENTO ANUAL		100,00%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
<p>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción: * Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.</p> <p>El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 100%</p>			
<p>6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados: A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia y, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2022, destacándose algunos periodos con ejecución por debajo de lo programado, por lo tanto queda con el 80.7% de cumplimiento.</p>			
<p>6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora: Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2022. Actualmente, se encuentran 3 acciones correctivas ejecutadas evaluando eficacia razón por la cual no han sido cerrados aún estos 3 hallazgos.</p>			
<p>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Establecer los planes de mejora a los que haya lugar como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de evaluación a la atención de PQRS, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, etc.).</p> <p>Se recomienda por parte de la OCI realizar permanente y constante seguimiento a los indicadores del proceso, a fin de poder dar cumplimiento a los mismos de acuerdo a lo programado.</p>			

BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



GESTION INFORMATICA

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS GESTION INFORMATICA		 Personería de Medellín Por tus derechos, más cerca	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2022			
2. DEPENDENCIA: Personería Auxiliar			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión Informática			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> • Posicionar a la Personería de Medellín a través de nuevas herramientas de comunicación y tecnología, mejorando la prestación del servicio y su evaluación, facilitando el acercamiento con la comunidad y cumpliendo sus expectativas. • Generar en los funcionarios y colaboradores la cultura del autocontrol para acceder a los servicios informáticos de forma ética y legal. 			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
PROGRAMA 52 Apropiación del PETI	Realizar actualización y mantenimiento al sistema misional SIP, PQRS, info y aplicar métodos gestión documental	100,00%	
	Mantenimiento y actualización de la intranet corporativa PERSONET	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>DTUIRAN</i>		<i>DTUIRAN</i>	
PROYECTÓ:	DTUIRAN	REVISÓ:	DTUIRAN
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

Mantenimiento y actualización del sistema de gestión del conocimiento Moodle	100,00%	
Mantenimiento y actualización al sistema integrado de gestión	100,00%	
Mantenimiento a toda la granja de servidores instalada en la entidad, mantener en correcto funcionamiento el dominio Personería.COM	100,00%	
Mantenimiento y Actualización a los sistema de apoyo o mesas de ayuda de Comunicaciones, Gestión Documental y Bienes Administrativos	100,00%	
Realizar mantenimiento a las bases de datos y sistema de archivo digital, realizando los respaldos que permitan garantizar la recuperación ante	100,00%	
Realizar mantenimiento al servidor de virtualización eliminando o migrando máquinas virtuales.	100,00%	
Actualización y Mantenimiento sitio web Personería de Medellín	100,00%	
Realizar mantenimiento al correo electrónico Exchange Server	100,00%	
Comité de Informática y Seguridad de la Información	100,00%	
Mantenimiento a la Plata Telefónica Asterix	100,00%	
Realizar mantenimiento y garantizar el correcto funcionamiento del sistema de backup's	100,00%	
Suministro de ordenadores personales tipo ALL IN ONE con disco duro solido	100,00%	
Servidor Lenovo ThinkSystem SR650Factor de Forma: Rack (2U)Procesador: 1 x Intel Xeon Silver 4116 12C 85W 2.1GH)Memoria: 16GB TruDDR4 2666 MHz (1Rx4 1.2V) RDIMM Tarjeta de Red: 1 Tarjeta de 4 Puertos de 1GbEDiscos Duros: 480GB (2x240GB SSD Intel S4510) Controladora de Discos: RAID 930-16i	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Diquian H</i>		<i>Diquian H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	4GB Flash HDD/SSD: SATA/SAS Raid: Niveles de Raid 0, 1, 10, 5, 50, 60 Cache de la tarjeta RAID 4GB Placa Conexión De Discos Duros: Hasta 24 discos de 2.5" SAS 12Gb Hot Swap Unidad Óptica: NO Incluida Unidad DVD/RW Fuente De Alimentación: 1 x 550W (230V/115V) Platinum Hot-Swap Power Supply Garantía: 3 Años 9x5NBD En Piezas En Mano De Obra El Siguiente Día Laborable Gestión Remota : Xclarity Controller Enterprise (Incluida)		
	Instalación y puesta en funcionamiento de Control de acceso con sistema de inteligencia artificial y CCTV	100,00%	
	Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y privacidad de la información SGSI y actualización del PETI	100,00%	
	Mantenimiento aire acondicionado centro de datos se debe realizar uno mensual	100,00%	
	Revisión, mantenimiento Unidad de energía ininterrumpible (UPS)	100,00%	
	Outsourcing de impresión por 900000 impresiones y fotocopias papel incluido carta y folio con tipo de papel bond y opalina	100,00%	
	Estructuración de equipo de trabajo	100,00%	
	Acompañamiento en uso de herramientas tecnológicas	100,00%	
PROGRAMA 53 Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSI)	Renovación de licenciamiento de antivirus ESET, por un (1) año	100,00%	
	Validación de organización (OV) por un año authentication segura de dominio personeriamedellin.gov.co	100,00%	
	Renovar licenciamiento de Team Viewer Para equipos a la última versión que permita la realizacion de tres (3) sesiones simultaneas soporte remoto	100,00%	
	Renovación de licenciamiento de sistema de filtrado Fortigate 240D, por un (1) año	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Dequian H</i>		<i>Dequian H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

Renovar licencia FORTIMAIL, garantizando el traslado de la licencia al nuevo dispositivo. Hardware plus 24x7 FortiCare and FortiGuard Base Bundle o Protección de Correos en la nube	100,00%	
Renovar licenciamiento del sistema de protección web Fortiweb. FortiWeb-400D 1 Year Standard Bundle (24x7 FortiCare plus AV, FortiWeb Security Service, and IP Reputation)	100,00%	
Renovar Licenciamiento de sistema de backup Veritas Backup Exc	100,00%	
Renovación Licencia de Adobe Illustrator CC por un año para Mac: VIP Gobierno Illustrator CC for teams ALL Licencia Nueva CCT Multiple Platforms Multi Latin American Languages 12 Meses 1 Usuario Nivel 1 1 - 9	100,00%	
Windows Server para el Servidor de Correo ExchgSvrStd 2019 SNGL OLP NL o Migracion a la nube	100,00%	
WinExcCAL 2019 SNGL OLP NL UsrCAL o migración de buzones a la nube	100,00%	
CUMPLIMIENTO ANUAL	100,00%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **100.00%**.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que todos los indicadores del proceso Gestión Informática se encuentran actualizados y cumplidos al 128.3% a pesar de que uno de los

BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

indicadores quedaron en el 81% de cumplimiento, se observa que los dos indicadores restantes quedaron por encima de lo programado para la vigencia y por tanto se recomienda fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se establezcan sean realmente las requeridas para la vigencia.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

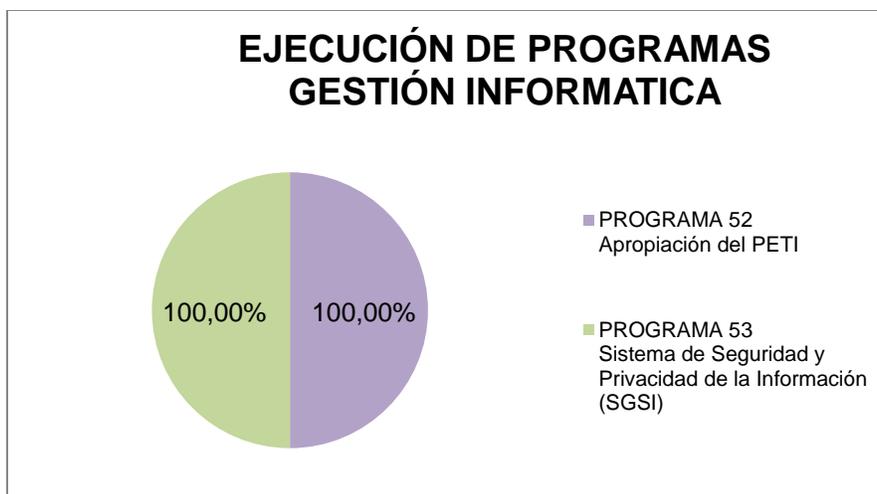
Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2020. Actualmente, se observa, que fueron cerradas 30 acciones de manera eficaz, 15 se en ejecución y 2 se encuentran evaluando eficacia, para un total de 47 hallazgos con sus respectivas acciones correctivas.

En cuanto a los planes de mejora derivados de la Revisión por la Dirección, la OCI pudo verificar que de las 4 acciones correctivas planteadas han sido cumplidas 2 las cuales han sido cerradas eficaces, quedando 2 en ejecución.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda revisar, y si es del caso, ajustar las "unidades de medida" para cada una de las actividades/compromisos que hacen parte del Plan de acción. Una inexistente o inadecuada definición de "unidad de medida", dificulta la labor de control, seguimiento y evaluación del Plan de acción. Adicionalmente, se hace necesario recordar que la "unidad de medida", no es necesariamente, la evidencia de la actividad, es más el producto resultante de ésta.

Se recomienda también, en lo posible dar cumplimiento a las actividades que hacen parte del plan de acción a fin de evitar afectaciones en los resultados de la gestión del proceso.



BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

GESTION JURIDICA

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS GESTION JURIDICA		 <p>Personería de Medellín Por tus derechos, más cerca</p>	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2022			
2. DEPENDENCIA: Oficina Asesora Jurídica			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión Jurídica			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> • Atender, brindar y/o disminuir el daño antijurídico asociado a la litigiosidad contra la entidad, asesorar jurídicamente a la Personería de Medellín y emitir conceptos a dependencias municipales, a las organizaciones públicas y privadas y a la comunidad, dentro del marco de las funciones constitucionales y legales que debe cumplir el personero municipal • Fortalecer la entidad a través de la difusión y/o capacitación de buenas prácticas de gerencia pública en el ámbito jurídico y acompañamiento a los servicios jurídicos 			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS / OBSERVACIÓN
PROGRAMA 61 Oportuna actuación judicial, extrajudicial y administrativa	Emitir conceptos jurídicos sobre asuntos materia de competencia de la Entidad	100,00%	
	Proyectar respuesta a solicitudes de Derechos de Petición Internos	100,00%	
	Responder acciones de tutela a petición de juzgados y particulares	100,00%	
	Asesorías y acompañamientos a los servidores de la entidad en temas jurídicos	100,00%	
	Atender acciones judiciales en contra de la entidad (actuaciones procesales)	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Orquiza H</i>		<i>Orquiza H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	Cubrimiento sesiones del Concejo de Medellín (proyectos de acuerdo, comisiones accidentales, plenarias, comisiones permanentes..)	100,00%	
	Realizar seguimiento a las políticas de prevención del daño antijurídico propuestas para la entidad	50,00%	
PROGRAMA 62 Fortalecimiento del conocimiento jurídico	Clínicas Jurídicas (Gestión del Conocimiento)	100,00%	
CUMPLIMIENTO ANUAL		93,75%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **93.75%**.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia y, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2022, observándose el incumplimiento de uno de los indicadores en el bimestre 4, julio-agosto, lo cual afecta un poco los resultados totales de la gestión, dejándola en 91.7%.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2022, de los 4 hallazgos 3 se encuentran en ejecución y 1 ejecutado evaluando eficacia.

Respecto a la revisión por la dirección se encuentra que las 7 oportunidades de mejora están cerradas eficazmente.

BICORREA

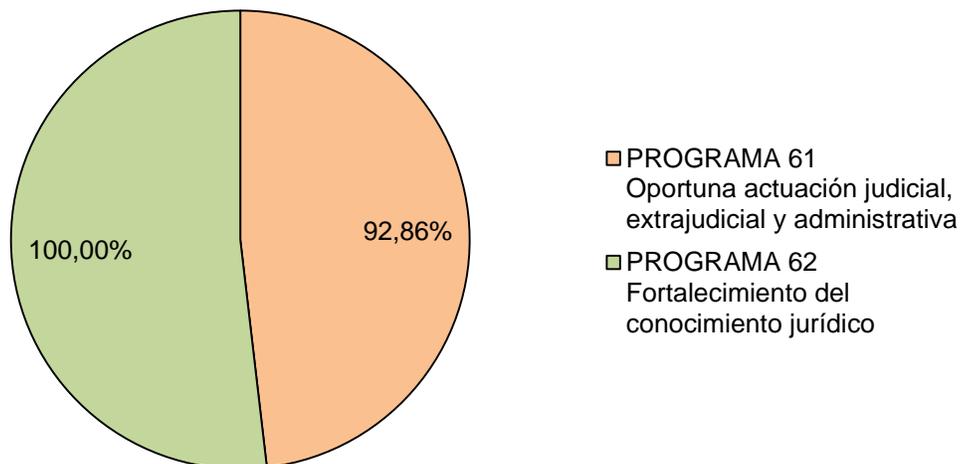
Tarea: 2683

 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

En algunas actividades cuya meta es a "Solicitud de partes", la ejecución del año fue de cero (0), sin embargo, tuvieron una calificación del 100%, impactando en el porcentaje más alto la ponderación de cada programa en la vigencia. De igual manera, en las actividades con este tipo de metas se recomienda emprender acciones proactivas por parte del proceso para que se puedan reportar gestiones mes a mes.

**EJECUCIÓN DE PROGRAMAS
GESTIÓN JURÍDICA**



BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO		 Personería de Medellín Por tus derechos, más cerca	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2022			
2. DEPENDENCIA: Oficina de Control Interno			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Evaluación Independiente			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> • Actuar como soporte estratégico para la toma de decisiones del personero municipal y de la alta dirección, agregando valor de manera independiente, mediante la presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales y posibles riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad. • Servir como puente entre los entes externos de control y la Personería de Medellín con el fin de facilitar el flujo de información, facilitando la comunicación entre ambos, de acuerdo con las políticas de operación de la entidad. • Evaluar y controlar en el marco del Sistema de Control Interno, de manera planeada, documentada, organizada, objetiva e independiente, las políticas, objetivos, planes, programas, procesos, indicadores, y riesgos, que la Personería de Medellín ha definido para el cumplimiento de su misión, brindando asesoría a los responsables de los procesos y su equipo de trabajo respecto de metodologías y herramientas para la identificación, análisis y evaluación de riesgos, identificando el diseño de controles efectivos en cada uno de los procesos. 			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS / OBSERVACIÓN
PROGRAMA 63 Liderazgo Estratégico	Evaluación Institucional de Gestión por Dependencias	100,00%	
	Informe evaluación de auditores	100,00%	
	Seguimiento al plan de mejoramiento de la Oficina de control Interno	100,00%	
	Seguimiento a Mapa de Riesgo de la OCI	100,00%	
	Comité de Coordinación de Control Interno	100,00%	
	Seguimiento a los indicadores de la OCI	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Dequian H</i>		<i>Dequian H</i>	
PROYECTO: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	Seguimiento al Plan de acción de la OCI	100,00%	
PROGRAMA 64 Relación con entes externos	Evaluación cumplimiento Plan de Mejoramiento Único Contraloría	100,00%	
	Acompañamiento auditoría CGM y Articulación Plan de Mejoramiento Único CGM (según fechas de auditoría)	100,00%	
	Informe de rendición de cuentas CGM anual (febrero 15)	100,00%	
	Registro, seguimiento, monitoreo y generación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información –ITA (Según indicación de Procuraduría)	100,00%	
PROGRAMA 65: Evaluación y seguimiento con enfoque hacia la prevención y gestión del riesgo.	Auditoría al SGSST (contratar)	100,00%	
	Sensibilización y socialización Código de Ética Institucional de la Personería de Medellín	100,00%	
	Revisión y control documental de los procesos de control interno (Evaluación y Seguimiento)	100,00%	
	Seguimiento a las acciones correctivas y Planes de Mejoramiento	100,00%	
	Informe ejecutivo anual de control interno FURAG (según requerimiento DAFP)	100,00%	
	Informe y/o reporte Legalidad del Software	100,00%	
	Seguimiento a las Funciones	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	del Comité de Conciliaciones e Informe sobre el grado de cumplimiento de las disposiciones referentes a los acuerdos conciliatorios, pagos de conciliaciones y acciones de repetición.		
	Seguimiento reporte y cumplimiento Ley de Cuotas, Ley 581 de 2000.	100,00%	
	Informe Consolidado Auditorías Internas de Calidad	100,00%	
	Auditoría al fondo de Vivienda	0,00%	
	Campaña Interna de Control y Autocontrol	100,00%	
	Evaluación al estado del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP	100,00%	
	Informe Semestral de Sistema de Control Interno	100,00%	
	Informe Ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública	100,00%	
	Informe seguimiento a la publicación de contratación y compras - SECOP	100,00%	
	Seguimiento a la atención de Quejas, Reclamos, Sugerencias, Reconocimientos y respuesta de Peticiones.	100,00%	
	Evaluación manejo Fondo Fijo Reembolsable	100,00%	
	Auditorías internas de calidad	100,00%	
	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos	100,00%	
	Informe de seguimiento Austeridad y eficiencia en el Gasto público	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

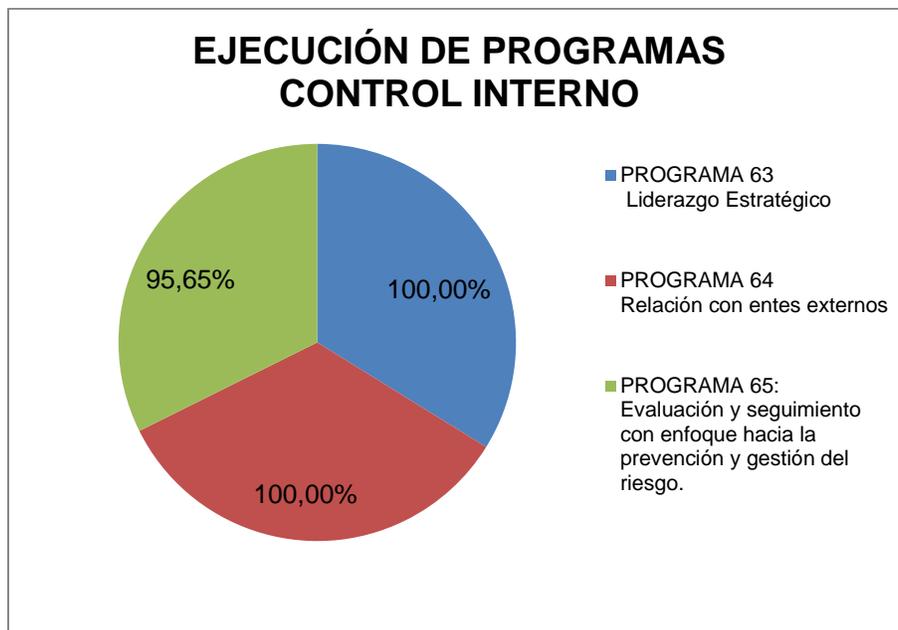
<i>Dagua H</i>		<i>Dagua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	Auditorías internas de calidad	100,00%	
	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos	100,00%	
	Informe de seguimiento Austeridad y eficiencia en el Gasto público	100,00%	
CUMPLIMIENTO ANUAL		97,06%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:			
* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia , se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.			
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 97.06% .			
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:			
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado están actualizados para la vigencia 2022. Se observa incumplimiento en una actividad correspondiente al 5 bimestre septiembre-octubre, lo cual genera un cumplimiento del 89.2%.			
6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:			
No se encuentran hallazgos pendientes.			
Con respecto a la revisión por la dirección cuentan con 3 oportunidades de mejora, las cuales se encuentran en estado cerrado eficaz.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:			
Insistir ante la Alta Dirección para evitar el traslado de partidas presupuestales asignadas previamente, a fin de evitar incumplimientos en la ejecución de actividades que alteran el Plan de Acción.			

BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



TALENTO HUMANO

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS TALENTO HUMANO	 Personería de Medellín <small>Por tus derechos, más cerca</small>
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2022	
2. DEPENDENCIA: Personería Auxiliar	
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión del Talento Humano	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de vida de los servidores de la entidad, enmarcado bajo principios éticos, institucionales y actividades que contribuyan a su desarrollo y formación integral, realizando actividades encaminadas al crecimiento y desarrollo constante del servidor público y de su grupo familiar, mediante acciones que propendan por su bienestar laboral y emocional, garantizándole el acompañamiento en su ingreso, permanencia y retiro conforme las disposiciones legales. • Realizar actividades encaminadas a garantizar la Seguridad y Salud en el Trabajo de todos los integrantes de la organización y promover en la entidad acciones que propendan por su bienestar integral y emocional. 	
4. COMPROMISOS	5. MEDICION DE COMPROMISOS

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Orquín H</i>		<i>Orquín H</i>	
PROYECTO: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
PROGRAMA 55 Gerenciamiento del Talento Humano	Diplomado en materia de Derechos de Asociación Colectiva - Acuerdo laboral anterior artículo 9	100,00%	
	Programa de fortalecimiento para auditores	100,00%	
	Prevención del riesgo psicosocial y/o clima laboral	0,00%	
	Bienvenida la navidad y Jornada navideña	100,00%	
	Día del Servidor Público Acuerdo laboral: Resolución 368 de 2020 artículo 15	100,00%	
	Caminatas ecológicas	0,00%	
	Exaltaciones y conmemoración especiales	0,00%	
	Actividades socio - culturales (Encuesta SGC).	0,00%	
	Adquisición de Software con biblioteca jurídica y suscripción a un medio de información jurídica Resolución 368 de 2020 artículo 23	0,00%	
	Exámenes médicos ejecutivos- Acuerdo laboral: Resolución 368 de 2020 artículo 15	0,00%	
	En bici a la Perso	100,00%	
	Salario Emocional	100,00%	
	Comunidad cuidado y protección animal - Día de la mascota - Acuerdo laboral: Resolución 368 de 2020 artículo 14 parágrafo	0,00%	
Retiro laboral asistido	100,00%		

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	Mejores empleados	100,00%	
	Mejoramiento Continuo de Servidores Públicos para la asociación(20% de las capacitaciones individuales) Acuerdo laboral: Resolución 368 de 2020 artículo 6	100,00%	
	Promoción del tiempo libre y actividades saludables (Propuesta \$1.000.000)	84,00%	
	Evento de Entregas de escudos por reconocimiento de Labores Acuerdo laboral: Acuerdo laboral: Resolución 368 de 2020 artículo 10,	100,00%	
	Reinducción	0,00%	
	Registro de información ante Presidencia de la República sobre comisiones de servicios	16,67%	
	Gestión transparente: Registro de información de comisión de personal en aplicativo de la CNSC	0,00%	
	Plan de Capacitación Grupal	100,00%	
	concertación de acuerdos de gestión	91,89%	
	Concertación de compromisos laborales y evaluación del desempeño laboral	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Reporte de información en SIGEP	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Dagua H</i>		<i>Dagua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

			superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Prácticas profesionales	100,00%	
	Trámite de Derechos de Petición Internos	100,00%	
	Expedición de certificados laborales	100,00%	
	Gestión transparente: Registro de información en SIMO	100,00%	
	Teletrabajo	100,00%	
	Pago a Comisión Nacional de Servicio Civil	100,00%	
	Actos administrativos y novedades de ingreso	100,00%	
	Actos administrativos y novedades de vacaciones	100,00%	
	Actos administrativos y novedades de licencias remuneradas y no remuneradas	100,00%	
	Registro y reporte de incapacidades	100,00%	
	Actos administrativos y novedades de desvinculación	100,00%	
	Plan de Capacitación Individual	100,00%	
	Préstamo de Calamidad y urgencia familiar	100,00%	
	Vivienda- Acuerdo laboral: Acuerdo laboral: Resolución 368 de 2020 artículo 19	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Diqua m H</i>		<i>Diqua m H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	Estímulo a la educación superior	100,00%		
	Gestión transparente: Pago por uso de lista de elegibles CNSC - Convocatoria 429 de 2016	100,00%		
PROGRAMA 56 Seguridad y Salud en el Trabajo	Brigadas de emergencia SE MODIFICA ACTIVIDAD SEGÚN RES 635 DEL 2022	100,00%		
	Capacitación COPASST	66,67%		
	Actualización de Matriz de Peligros	100,00%		
	Actualización de Matriz de Requisitos legales SE ELIMINA ACTIVIDAD SEGÚN RES 635 DEL 2022	100,00%		
	Semana de la Salud	100,00%		
	Comité de convivencia laboral SE ELIMINA ACTIVIDAD SEGÚN RES 635 DEL 2022	100,00%		
	Dar continuidad con la documentación de riesgo público	100,00%		
	Compra de elementos de Seguridad y salud en el trabajo	100,00%		
	Compra de elementos COVID - SE ELIMINA ACTIVIDAD SEGÚN RES 635 DEL 2022			
	Concepto SST	100,00%		
	Inspecciones de seguridad Locativa, Botiquines, Vehículos, Extintores	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

CUMPLIMIENTO ANUAL	79,59%											
<p>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</p> <p>6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción: * Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.</p> <p>El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 79.59%. No obstante es preciso señalar, que este proceso al ser revisado en la herramienta Dashboard del SGC figura con un 100% de cumplimiento en las actividades programadas para la vigencia 2022 (ver tabla):</p> <table border="1" data-bbox="414 886 1312 1201"> <thead> <tr> <th colspan="2">SEGUIMIENTO MENSUAL DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION (PA) POR PROCESOS AÑO 2022</th> <th>Modificado mediante Res 635 del 2022</th> </tr> <tr> <th colspan="2">CUADRO INTEGRADO DE MANDO</th> <th rowspan="2">% ANUAL DE CUMPLIMIENTO POR PROCESO</th> </tr> <tr> <th>PROCESO</th> <th>PESO % AL AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TALENTO HUMANO</td> <td>2,3%</td> <td style="background-color: red; color: white;">2,3%</td> </tr> </tbody> </table>		SEGUIMIENTO MENSUAL DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION (PA) POR PROCESOS AÑO 2022		Modificado mediante Res 635 del 2022	CUADRO INTEGRADO DE MANDO		% ANUAL DE CUMPLIMIENTO POR PROCESO	PROCESO	PESO % AL AÑO	TALENTO HUMANO	2,3%	2,3%
SEGUIMIENTO MENSUAL DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION (PA) POR PROCESOS AÑO 2022		Modificado mediante Res 635 del 2022										
CUADRO INTEGRADO DE MANDO		% ANUAL DE CUMPLIMIENTO POR PROCESO										
PROCESO	PESO % AL AÑO											
TALENTO HUMANO	2,3%	2,3%										
<p>6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados: A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso están actualizados y cumplidos al 115.7%, debido a que algunos cumplimientos se encuentran por encima de lo proyectado. Se recomienda fortalecer el proceso de Planeación Operativa a fin de que las metas que se establezcan sean realmente las requeridas para la vigencia.</p>												
<p>6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora: Se evidencia que en la auditoría del año 2022 no presentaron hallazgos al proceso.</p>												

BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

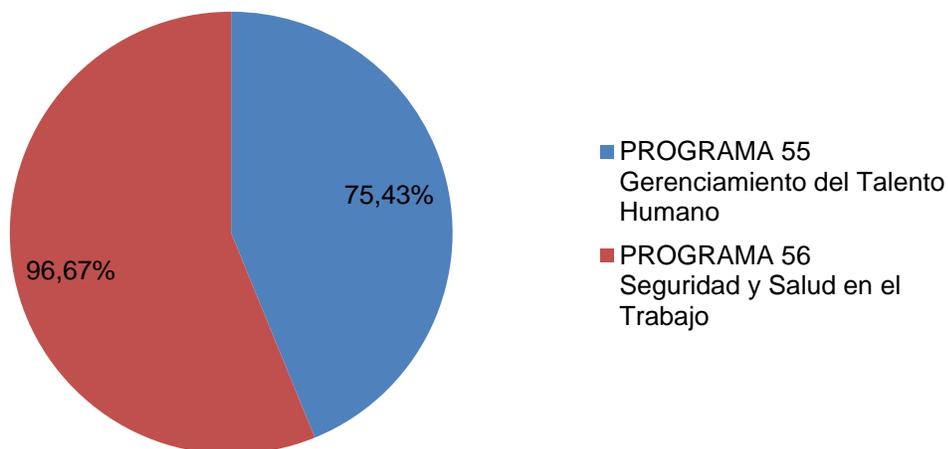
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles en la dependencia (humanos, económicos y tecnológicos) para proyectar las nuevas metas.

Una inexistente o inadecuada definición de "unidad de medida", dificulta la labor de control, seguimiento y evaluación del Plan de acción. Adicionalmente, se hace necesario recordar que la "unidad de medida", no es necesariamente, la evidencia de la actividad, es más el producto resultante de ésta.

Se sugiere dar un estricto cumplimiento a las metas en los tiempos establecidos en el Plan de Acción y con ello evitar reportes contrarios a los verdaderos cumplimientos de las actividades.

EJECUCIÓN DE PROGRAMAS TALENTO HUMANO



BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



CITese: 20230101294138RE
27/04/2023 15:44:44

INVESTIGACIONES EN DDHH Y OBSERVATORIOS

<p>EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</p> <p>INVESTIGACIONES EN DDHH Y OBSERVATORIOS</p>		 <p>Personería de Medellín Por tus derechos, más cerca</p>
<p>1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2022</p>		
<p>2. DEPENDENCIA: Observatorios</p>		
<p>2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Investigaciones en DDHH y observatorios</p>		
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar acciones en la vigilancia y seguimiento de las actuaciones institucionales o particulares que tengan que ver con nuestras líneas de acción (agua, flora, fauna, aire y hábitat), por un ambiente sano, que posibilite el desarrollo sostenible en el municipio de Medellín y garantizar la no vulneración de los derechos humanos de las personas impactadas por obra pública y alto riesgo a través de los mecanismos de acciones constitucionales y legales. • Fortalecer la participación ciudadana para el manejo transparente y eficiente de todos los asuntos públicos en el control social, igualmente promover, investigar y realizar seguimiento al cumplimiento de las normas para vigilar la no vulneración del derecho a la participación. • Fortalecer en Medellín la protección, el cumplimiento y el respeto por el derecho fundamental a la salud, en el marco de los derechos de las personas definidos por la Constitución, la ley y el derecho internacional, produciendo resultados que contribuyan a la formulación, ajuste y evaluación de políticas públicas. • Realizar vigilancia, control y acompañamiento de los derechos humanos de los extranjeros y/o nacionales, que se encuentren en la ciudad en calidad de turistas, analizando las problemáticas asociadas a su estatus. • Identificar el estado de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad y su entorno socio familiar, realizando vigilancia, acompañamiento y seguimiento permanente a la situación de vulneración de derechos. • Identificar el estado de los derechos de las mujeres y la población LGBTIQ+ (lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer) para hacer seguimiento y vigilancia con el fin de garantizar el acceso a la justicia y el restablecimiento de derechos, además contribuir a la inclusión y participación de estos, en distintos escenarios que contribuyan en la toma de decisiones que les permita tener mejores oportunidades y cerrar las brechas existentes. • Determinar, establecer y analizar la conflictividad armada y su posible incidencia en la situación de promoción y protección de derechos humanos de los habitantes de la ciudad de Medellín, por parte de los diferentes actores sociales y su incidencia en la convivencia ciudadana y la acción estatal como garante de los derechos de las víctimas del conflicto armado. • Estudiar, analizar y examinar la situación del derecho a temas relacionados con la educación, la salud, el empleo digno, el hábitat, seres sintientes, la contaminación ambiental y la movilidad; con la finalidad de establecer la efectividad y el acceso de los derechos de las personas a estos. • Identificar y examinar la situación de derechos humanos de los NNA, mujeres, LGBTIQ+(lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer), migrantes, personas en situación de calle, NARP(Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera), 		

BICORREA

Tarea: 2683

<p><i>Dagua H</i> PROYECTO: DTUIRAN</p>		<p><i>Dagua H</i> REVISÓ: DTUIRAN</p>	
<p>CODIGO</p>	<p>FDPI014</p>	<p>VERSION</p>	<p>7</p>
<p>RESOLUCION</p>	<p>324</p>	<p>VIGENCIA</p>	<p>27/07/2020</p>
<p>CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co</p>			

personas en situación de discapacidad, indígenas, personas mayores, en relación con las siguientes situ acciones: violencia generalizada, discriminación, desigualdad, lucha por el reconocimiento de subsistencia mínima, el acceso a mecanismos de justicia, para la efectividad y protección de sus derechos

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Programa 29: Observatorio de los derechos colectivos y del ambiente y observatorio de Reasentamiento y movimientos de población	Aire – ruido: Seguimiento a la calidad del aire en la ciudad de Medellín, objetivos del pigecca y el poeca - seguimiento y creación de las políticas publicas	50,00%	
	Agua: seguimiento al recurso hídrico de la ciudad de Medellín - recuperación del cinturón verde - seguimiento y creación de políticas públicas	50,00%	
	Flora: seguimiento al arbolado urbano y plan siembra, compensaciones ambientales, corredores verdes y cinturón verde - seguimiento y creación de políticas publicas	50,00%	
	Hábitat: seguimiento al PGIRS de Medellín, articulación de las entidades para la recuperación del cinturón verde- seguimiento y creación de políticas publicas	50,00%	
	Reasentamiento y mov. Poblacional seguimiento a la política pública de protección a moradores	50,00%	
	Territorio y urbanismo Seguimiento al POT de Medellín.	50,00%	
	Actividades con diferentes grupos focales	75,00%	
	Conversatorios, foros, capacitaciones, entre otros	75,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Agua - H</i>		<i>Agua - H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	PMIRS Personería de Medellín	100,00%	
	Acompañamientos a comisiones accidentales y PQRS	100,00%	
Fauna			
	Seguimiento a la política pública de fauna	50,00%	
	Mesa vinculo humano animal	50,00%	
	Seguimiento a las problemáticas de maltrato y abandono de seres sintientes	75,00%	
	Adoptatón	100,00%	
	Brigadas de seres sintientes	100,00%	
Territorio y Población			
	Convenios, alianzas, mesas entre otras interinstitucionales	50,00%	
	Sembraton	100,00%	
	Visitas y recorridos propios	100,00%	
1. Acompañamientos a solicitudes comunitarias e institucionales en temas de participación ciudadana			
	Asistencia y/o acompañamiento a escenarios de participación ciudadana (CCCP, JAL, JAC, organizaciones sociales, rendiciones de cuenta)	100,00%	
	Acompañamiento a asocomunales y federaciones	100,00%	
	Elaboración de alertas	100,00%	
	Atención, documentación y trámite PQRS relacionadas - manifestaciones de usuarios	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Dequa H</i>		<i>Dequa H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	Seguimiento a la política pública de participación ciudadana	100,00%	
2. escuela de innovación social			
	Red de monitoreo desde los territorios locales	100,00%	
	Encuentros comunitarios para seguimiento y aportar a los planes de desarrollo que aporten al cumplimiento de los de DDHH y ODS.	100,00%	
	Semilleros nuevos liderazgos	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
3. investigaciones			
	investigaciones planeación local y POT	100,00%	
4. participar es vivir, estrategia de comunicación educativa			
	Coloquios con escritores (conversatorios sobre participación en diferentes sitios de la ciudad)	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Programa 31: observatorio del derecho fundamental a la salud	Sondeo estadístico tuteles, solicitud de cumplimiento de fallo e incidentes de desacato en salud de la personería de Medellín y de la rama judicial 2022		
	Planteamiento del problema y diseño de instrumentos	0,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

Recolección de información	66,67%	
Depuración de información	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Interpretación de datos	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Informe	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Informe ejecutivo para publicación	0,00%	
Sondeo estadístico sobre el acceso al servicio de salud del centro regulación, urgencias y emergencias metrosalud, barreras identificadas		
Planteamiento del problema y diseño de instrumentos	0,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Orquiza H</i>		<i>Orquiza H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

Recolección de información	33,33%	
Depuración de información	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Interpretación de datos	100,00%	
Informe	100,00%	
Informe ejecutivo para publicación	0,00%	
Inspección, vigilancia y/o control en salud		
Verificación del derecho fundamental a la salud articulación con ministerio público.	100,00%	
Verificación de la accesibilidad y oportunidad en la entrega de los medicamentos por las aseguradoras a través de las farmacias dispensadoras	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Verificación de la accesibilidad y oportunidad a los servicios de urgencias	66,67%	
Mesas de trabajo-PPL-	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

Mesas de trabajo con EPS, rama judicial y ministerio público departamental	100,00%	
Acompañamiento a las veedurías en salud y COPACOS	88,89%	
Recolección, análisis y seguimiento PQRS	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Redes sociales en defensa del derecho fundamental a la salud		
Diálogos en salud (con diversos actores del SGSSS)	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Momentos de verdad en salud	80,00%	
Acompañamiento a los programas y acciones en salud a poblaciones de protección especial (niños, niñas y adolescentes, mesa de cáncer infantil, apoyo al ICBF entre otras)	100,00%	
Sensibilización a la comunidad en derechos y deberes en salud	70,00%	
Acompañamiento y apoyo a las reuniones de las ligas y alianzas de usuarios	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Diquian H</i>		<i>Diquian H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

		recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Orientación en salud a las víctimas del conflicto armado en los CAV	95,00%	
Visibilización del observatorio del derecho fundamental a la salud (publicación impreso)	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Acompañamiento mesas de salud (protección a misión médica y urgencias)	83,33%	
Acompañamiento y apoyo a reuniones de la red de apoyo interinstitucional en salud-RAIS-	60,00%	
Encuentros para la socialización de avances e información relacionada con las investigaciones en DDHH y observatorios; círculos de calidad.	72,73%	
Reunión de equipo de trabajo / comité primario	100,00%	
Acompañamiento a la acciones de políticas públicas de salud mental de Medellín.	100,00%	
Semillero, curso, capacitación o diplomado relacionado con el SGSSS	100,00%	
Apoyo a grupos focales y acciones que conlleven a la materialización del goce efectivo del derecho fundamental a la salud por medio de la resolución de casos y reacciones	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	inmediatas.		
	Asistencia al concejo (sesiones ordinarias o comisiones accidentales en salud)	100,00%	
	Acompañamiento y seguimiento a las actividades que garanticen las acciones de salud pública	100,00%	
	Apoyo a la estrategia personero en tu comuna u otras actividades en territorio	100,00%	
	Apoyo a la gestión del observatorio y otras áreas de la personería de Medellín	100,00%	
	Vigilancia y control de actores y zonas turísticas		
	Vigilancia y control de comunas de Medellín y sus zonas turísticas.	100,00%	
	Atención a turistas nacionales e internacionales en restablecimiento de derechos.	100,00%	
	Generación de alertas y recomendaciones frente a problemáticas asociadas al turismo en la ciudad.	100,00%	
	Presentación de informe que dé cuenta de los avistamientos y evidencias encontradas durante las diferentes visitas y recorridos realizadas	75,00%	
	Seguimiento a políticas públicas de turismo		
programa 32: observatorio personería del turismo	Seguimiento a la implementación de la política pública y recomendaciones (como resultado de avistamientos y/o información suministradas por entidades territoriales)	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Participar y/o liderar mesas de trabajo con entes territoriales para seguimiento a problemáticas asociadas a convivencia y seguridad turística.	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

Asistencia al concejo (comisiones accidentales relacionadas a turismo)	100,00%	
Participar en el consejo asesor de turismo de la secretaría de desarrollo económico)	100,00%	
Participar en mesas contra la ESCNNA	100,00%	
Desarrollo de investigaciones en torno al comportamiento del turismo		
Construcción de escrito en torno a situaciones y recomendaciones de la actividad turística de la ciudad (centro de pensamiento)	66,67%	
Compilación estadística que dé cuenta de vulneraciones y comportamiento del turismo extranjero y nacional que se ejecuta en la ciudad de Medellín	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
Desarrollo de investigación en torno a las problemáticas asociadas a la vulneración de derechos humanos en turismo y propuesta de seguridad turística (en conjunto con universidad para proyectar libro/cartilla/artículo)	0,00%	
Reunión de equipo primario	92,68%	
Cooperación y articulación institucional		
Participación en actividades y/o eventos de agenda turística en la ciudad.	100,00%	
Articulación de trabajo con otros observatorios (salud, mujeres, medio ambiente)	100,00%	
Actividades de articulación con otros gremios y/o instituciones	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Diquian H</i>		<i>Diquian H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	Encuentro con actores turísticos(cuerpo consular, sector hotelero, guías y otros gremios)	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Desarrollo de campañas para el buen turismo		
	Participación de evento de turismo de ciudad	100,00%	
	Campañas impresas (folleto, cartilla, o campañas conjuntas con otras instituciones)	0,00%	
	Campañas para el buen turismo (redes sociales, micro videos, medios digitales)	100,00%	
	Campañas itinerantes para promoción de las rutas de atención-stand móvil	100,00%	
programa 33: observatorio del sistema penal, penitenciario y carcelario	Seguimiento a la situación de derechos humanos de la población privada de la libertad		
	Visitas de vigilancia y control a la situación de DDHH de la población privada de la libertad en establecimientos de reclusión del orden nacional y centros de detención transitoria. La realidad será documentada en el respectivo informe, en el que se evidenciará además de la situación de DDHH, las acciones emprendidas para garantizar el restablecimiento de derechos de este grupo poblacional.	100,00%	
	Actividades interinstitucionales	100,00%	
	Seguimiento a la sentencia de tutela penal 14283 de 2019 emanada por la corte suprema de justicia.		

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Diquian H</i>		<i>Diquian H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

Seguimiento periódico al cumplimiento de las órdenes proferidas en la sentencia, a través de mesas de trabajo lideradas por la personería de Medellín, en las cuales participen las entidades accionadas y el agente especial designado por la procuraduría.	100,00%	
Promover las acciones legales y constitucionales pertinentes en aras a evitar la vulneración de los derechos de la población privada de la libertad.	100,00%	
Gestión del conocimiento		
Capacitación a la policía nacional y al comando de vigilancia y personal de custodia del INPEC, sobre prevención y difusión de los DDHH de la población privada de la libertad a su cargo	100,00%	
Curso a la PPL sobre la materialización y desafíos en la implementación de la ley 65 de 1993.	100,00%	
Talleres- encuentros de reconciliación entre el personal de custodia y la población privada de la libertad en el desarrollo de las garantías fundamentales de este grupo poblacional. y primer foro nacional frente al sistema carcelario y penitenciario	100,00%	
Acompañamiento a solicitudes		
Acompañamiento a comisiones accidentales y/o sesiones del concejo de Medellín.	100,00%	
Atención, documentación y trámite PQRS relacionadas.	100,00%	
Desarrollo de la investigación		
Presentación de informe que dé cuenta de la situación de DDHH de la población privada de la libertad en la ciudad de Medellín.	100,00%	
Publicación en revista	100,00%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Arguán H</i>		<i>Arguán H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

programa 34: observatorio de mujeres y diversidad de género	Seguimiento a la política pública de igualdad de género para las mujeres urbanas y rurales de Medellín.	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.
	Seguimiento a política pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género y para la protección, restablecimiento, atención y garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) del municipio de Medellín.	83,33%	
	Seguimiento a casos de acoso sexual al interior de la administración municipal e instituciones de educación básica, media y superior.	100,00%	
	Seguimiento a medidas de protección asignadas a mujeres y población LGBTI	50,00%	
	Diplomado de masculinidades no hegemónicas a hombres con medida intramuros por VGB	0,00%	
	Curso de autonomía económica para las mujeres PPL	100,00%	
	Realizar recorridos territoriales para diagnosticar los contextos de riesgo y de la población LGBTI y las mujeres	100,00%	Se evidencia para la presente actividad una tasa de ejecución superior al superior al 100%, por lo cual recomendamos revisar la ejecución de los planes de acción históricos, con el fin que las cifras proyectas se ajusten a la realidad de cada vigencia.

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Dequa H</i>		<i>Dequa H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	Seguimiento a cifras de feminicidios y transfeminicidios	75,00%	
	Construcción de observatorios comunitarios para la producción de conocimiento territorial y transferencia de información	100,00%	
	Atención y/o acompañamiento jurídico y/o psicológico a todas las mujeres y personas de los sectores sociales LGBTI que lo requieran	100,00%	
	Asistencia y/o acompañamiento a consejos consultivos, comités, mesas municipales y departamentales.	100,00%	
	Acompañamiento a comisiones accidentales y/o sesiones del concejo	100,00%	
	Apoyo a la gestión	100,00%	
	Atención, documentación y trámite PQRS relacionadas	100,00%	
programa 35: ruta de investigación en derechos civiles y políticos	Asesorar y acompañar a las víctimas y público de vulneración de derechos que soliciten los servicios en la UPDH.	100,00%	
	Acompañamiento a espectáculos de ciudad	100,00%	
programa 36: ruta de investigación en derechos económicos, sociales, culturales y ambientales programa 37: ruta de investigación en grupos poblacionales	Recorridos de ciudad para análisis en campo a la situación de derechos humanos.	86,67%	
	Visitas albergues, centros de atención a víctimas, centros de atención habitantes de y en situación de calle, centros de gerontología y personas mayores, centros de atención niños, niñas y adolescentes, instituciones educativas, juntas de remisos, visitas a cárceles, etcétera.	83,33%	
	Informe mensual de los avances de cada una de las investigaciones que se vienen adelantando para consolidar el	66,67%	

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

informe anual de derechos humanos.		
Informe anual de derechos humanos consolidado al 31 de diciembre de 2021.	100,00%	
realizar actividades académicas de DDHH y DIH, de conformidad con los proyectos de investigación	100,00%	
Capacitaciones metodológicas a investigadores	100,00%	
Derecho de acceso a la justicia de las personas vulnerables - especial referencia a personas en situación de pobreza extrema, migrantes, personas con discapacidad y afrodescendientes, y con respecto a la planeación personería – U de M	100,00%	
Acompañamiento a movilizaciones y/o plantones	100,00%	
Acompañamiento a brigadas socio jurídicas programadas por la UPDH.	100,00%	

CUMPLIMIENTO ANUAL

85,83%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de **todos** los compromisos pactados en el Plan de Acción.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **85.83%**

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia y, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2022. Se observa que en el primer bimestre Enero- Febrero, en el quinto bimestre septiembre-octubre presenta un incumplimiento, tiene además su respectivo plan de mejoramiento, en algunas actividades, lo cual genera el no

BICORREA

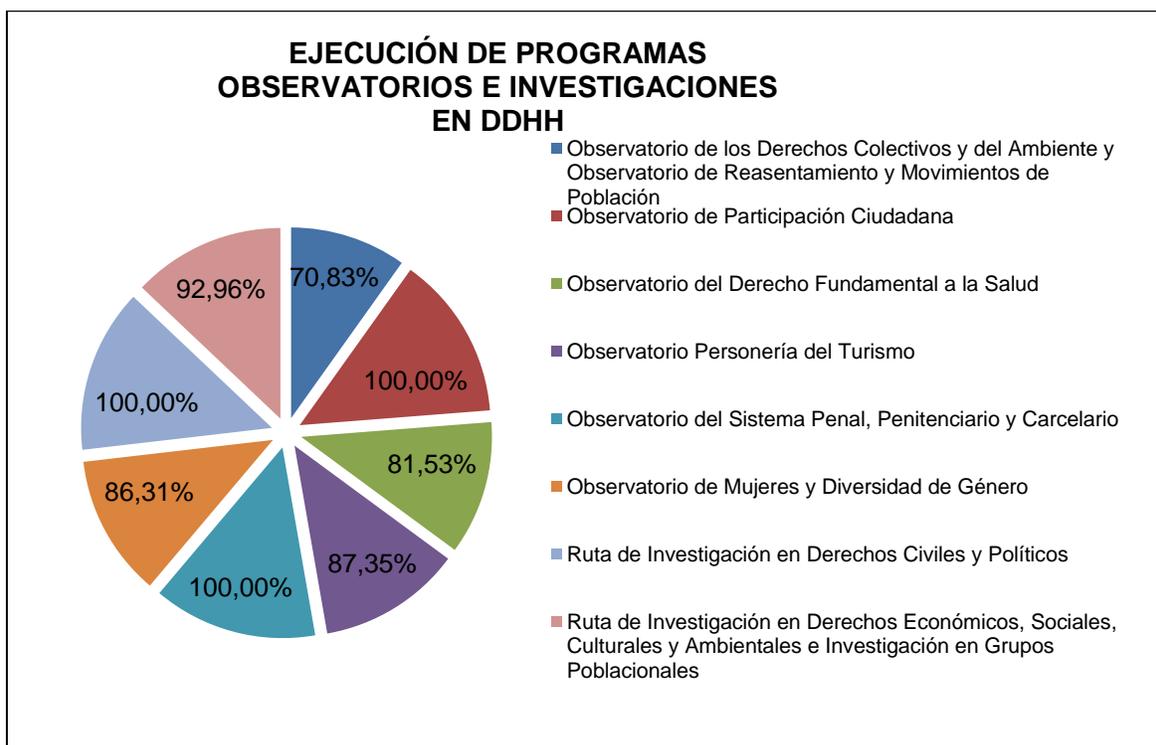
Tarea: 2683

 PROYECTO: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

cumplimiento del total de lo proyectado quedando en el 79.2%.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2022. Actualmente, las 6 acciones correctivas se encuentran de la siguiente manera: ejecutada evaluando eficacia (2), con cierre eficaz (2), con cierre no eficaz (2).



GESTION CONTRACTUAL

<p>EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS</p> <p>GESTION CONTRACTUAL</p>	 <p>Personería de Medellín Por tus derechos, más cerca</p>
<p>1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2022</p>	
<p>2. DEPENDENCIA: Personería Auxiliar</p>	
<p>2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión Contractual</p>	

BICORREA

Tarea: 2683

			
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
<p>CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co</p>			

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
• Ejercer la actividad contractual frente a los bienes y servicios que demanda la Personería de Medellín con los requisitos establecidos en la ley.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
PROGRAMA 57 Adquisición de bienes y servicios	Coadyuvar en la publicación del plan anual de adquisiciones con la Oficina Asesora de Planeación	100,00%	
	Adquisición de bienes y servicios que se requieran en la entidad	100,00%	
	Publicación en el SECOP II dentro de los términos legales, lo concerniente a la actividad contractual de la Entidad.	100,00%	
	Publicación en el SIGEP II dentro de los términos legales, lo concerniente a la actividad contractual de la Entidad.	100,00%	
	Publicación en Gestión Transparente dentro de los términos legales, lo concerniente a la actividad contractual de la Entidad.	100,00%	
CUMPLIMIENTO ANUAL		100,00%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:			
* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia , se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.			
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 100% .			
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:			
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia y, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2022 y cumplidos.			

BICORREA

Tarea: 2683

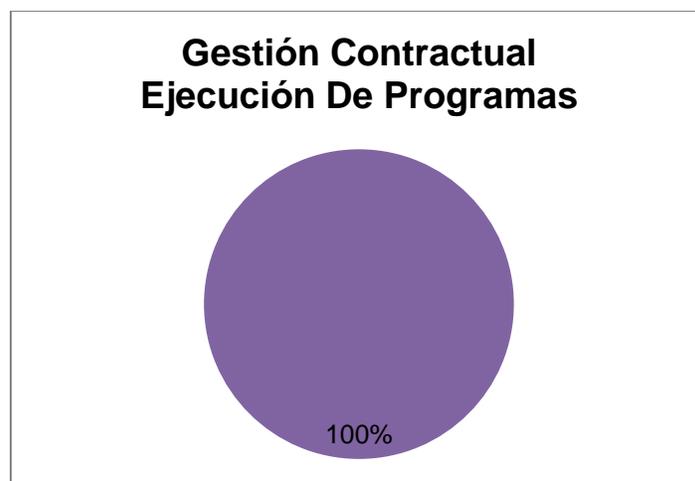
 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se evidencia respuesta al total de los hallazgos de auditoría interna de calidad presentados en el año 2022. Actualmente, las acciones correctivas se encuentran de la siguiente manera: ejecutada evaluando eficacia (6) y en ejecución (2).

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Establecer los planes de mejora a los que haya lugar como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de evaluación a la atención de PQRS, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, auditorías externas, etc.)



GESTION FINANCIERA

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS GESTION FINANCIERA		 Personería de Medellín Por tus derechos, más cerca	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2022			
2. DEPENDENCIA: Personería Auxiliar			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión Financiera			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
• Administrar los recursos financieros asignados de manera eficiente, oportuna y transparente.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN

BICORREA

Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

PROGRAMA 54 Programa Ejecución presupuesta	Elaboración Proyecto de presupuesto 2023	100,00%	
	Programación de PAC vigencia 2023	100,00%	
	Apertura y Cierre Fondo Fijo	100,00%	
	Reporte de estado de préstamos de vivienda y calamidad	100,00%	
	Rendición de cuentas - Gestión transparente	100,00%	
	Adquisición de aplicativo para la administración de los créditos de vivienda y calamidad	100,00%	
	Revisión de formatos y procedimientos de la actividad financiera en el SGC	100,00%	
	Amortización créditos aplicación normas NIFF	100,00%	
	Conciliación de créditos de vivienda de ex funcionarios	100,00%	
CUMPLIMIENTO ANUAL			100,00%
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:			
* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia , se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción			
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 100% .			

BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores de este proceso, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2022, presentando un cumplimiento por debajo de lo proyectado para el bimestre 5 septiembre-octubre lo que ocasiona un cumplimiento del 93.6% anual.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

El proceso no se audito en el 2022.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Establecer los planes de mejora a los que haya lugar como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de evaluación a la atención de PQRS, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, etc.).

Se recomienda establecer para la ejecución de las actividades del Plan de Acción, los periodos que están reglados en la norma, por ejemplo los informes bimensuales del Comité de Fondo de Vivienda y de Gestión Transparente que se deben presentar en fechas distintas a final de año, a fin de tener certeza de que cumplieron en el tiempo correspondiente y en cuanto a otros informes no reglados, se recomienda distribuir su ejecución durante el periodo del año



BICORREA

Tarea: 2683

<i>DTUIRAN</i>		<i>DTUIRAN</i>	
PROYECTÓ:	DTUIRAN	REVISÓ:	DTUIRAN
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

BIENES ADMINISTRATIVOS

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS		 Personería de Medellín Por tus derechos, más cerca	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2022			
2. DEPENDENCIA: Personería Auxiliar			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión Bienes administrativos			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el óptimo funcionamiento de los bienes y servicios de la entidad para el cumplimiento de sus actividades mediante la compra, mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos; así mismo la entrega oportuna de todos los suministros. Mantener en óptimas condiciones el mobiliario, para las realización de las funciones misionales y de apoyo en la entidad, con aplicación de la estrategia de las 5`S 			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
PROGRAMA 59 Suministro de bienes suficientes para la prestación del servicio en óptimas condiciones	Aseo y cafetería (insumos y mano de obra)	100,00%	
	Adquisición de celulares	100,00%	
	combustible	100,00%	
	adquisición de útiles de oficina	100,00%	
	Mantenimiento de vehículos	100,00%	
	Mantenimiento de instalaciones	100,00%	
PROGRAMA 60 Puestos de trabajo condiciones eficientes (5`S)	Jornada 5S	100,00%	
CUMPLIMIENTO ANUAL			100,00%

BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un **100%**.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia y, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2022, con un cumplimiento del 98,7%.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

Se encuentra pendiente de cumplir una acción correctiva derivada del plan de mejora de la vigencia de 2020 la cual se encuentra evaluando eficacia.

Respecto a la revisión por la dirección las 2 oportunidades de mejora se encuentran cerradas eficaz.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Establecer los planes de mejora a los que haya lugar como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes (ej: Informes de evaluación a la atención de PQRS, Evaluaciones a la gestión de riesgos, Análisis de Indicadores, etc.).

Se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles dentro de proceso (humanos, económicos y tecnológicos) para proyectar las nuevas metas.

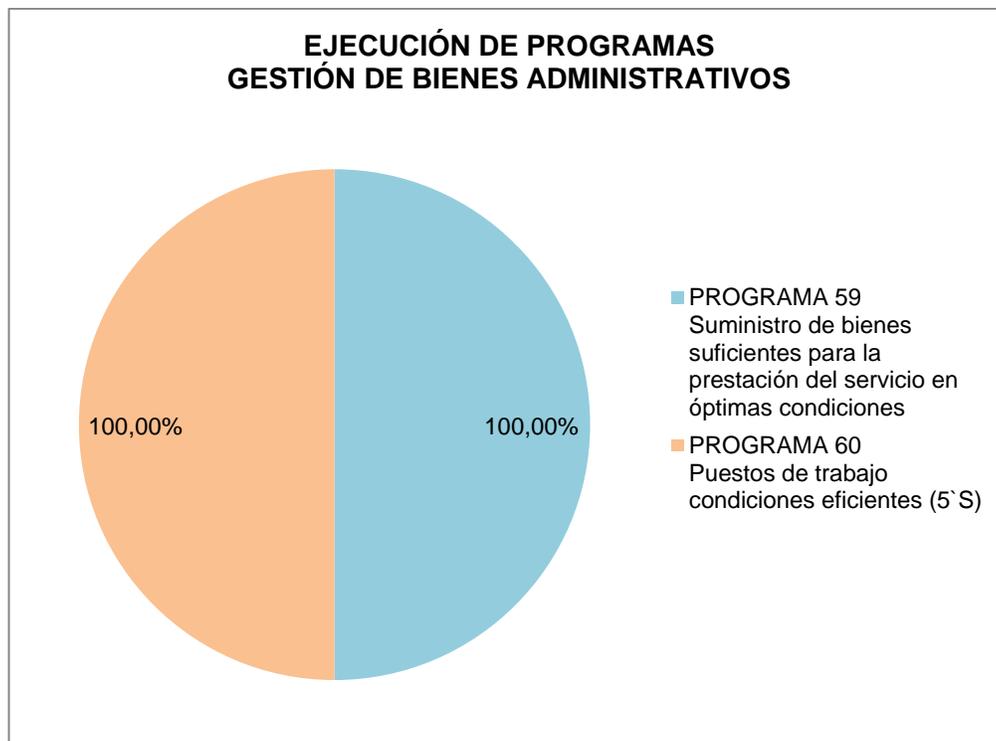
Se recomienda revisar, y si es del caso, ajustar las "unidades de medida" para cada una de las actividades/compromisos que hacen parte del Plan de acción y de los indicadores definidos por el proceso, lo mismo que las metas establecidas versus las cantidades ejecutadas durante el año, que en ocasiones no corresponden a la realidad.

De otro lado, la falta de claridad o coherencia en las metas reales establecidas, hace imposible una evaluación objetiva y muestra resultados finales irreales.

BICORREA

Tarea: 2683

 PROYECTÓ: DTUIRAN		 REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



GESTION DOCUMENTAL

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS GESTION DOCUMENTAL		 Personería de Medellín <small>Por tus derechos, más cerca</small>	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2022			
2. DEPENDENCIA: Personería Auxiliar			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión Documental			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar el Sistema de Gestión Documental en la Personería de Medellín, asegurando la asignación de los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos archivísticos, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. 			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN

BICORREA

Tarea: 2683

<i>DTUIRAN</i>		<i>DTUIRAN</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

PROGRAMA 58 Plan Institucional de Archivos (PINAR)	Radicación, registro y reparto de las comunicaciones oficiales en el Sistema de Información SIP, en concordancia con el Manual del Derecho de petición de la Personería (Incluye el registro y control de las Resoluciones)	100,00%	
	Capacitación a los funcionarios de los archivos en el ejercicio de la técnica Archivística para garantizar el manejo adecuado de los documentos y para dar cumplimiento a la ley 1409 de 2010. (solicitudes del sistema ticket)	100,00%	
	Transferencias Documentales Primarias (de las dependencias que cumplan, de acuerdo con disponibilidad de personal en Archivos de Gestión, para la organización y posterior entrega en el Archivo Central)	100,00%	
	Realizar la organización, clasificación y descripción documental del Archivo de Gestión Centralizado de ORDENES DE PAGO y CONTRATOS.	100,00%	
	Atención de consultas en el Archivo de la Personería; requerida por las partes interesadas tanto internas como externas; y llevar el control de los préstamos; de acuerdo con las normas establecidas para tal fin en la entidad.	100,00%	
	Digitalizar las transferencias recibidas de los años anteriores para su organización y custodia externa	92,26%	
	Actualizar las Tablas de Retención Documental (fase I y II: elaboración de las encuestas en dependencias y presentación de propuesta al Comité de Archivo)	50,00%	

BICORREA

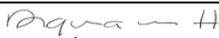
Tarea: 2683

<i>Digua H</i>		<i>Digua H</i>	
PROYECTO:	DTUIRAN	REVISÓ:	DTUIRAN
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

	Contratar el servicio de almacenamiento externo en bodegas, para el acervo documental que se encuentra en el archivo central, y que se seguirá transfiriendo cada año por parte de los archivos de gestión. (envío de documentación a custodia externa)	100,00%	
	Contratar el servicio de mensajería para el envío de las comunicaciones oficiales de la Personería de Medellín, garantizando el cumplimiento de los términos legales de trámites y emisión de respuestas a PQRSD.	100,00%	
CUMPLIMIENTO ANUAL		93,58%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción:			
* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia , se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.			
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia es de un 93.58% .			
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:			
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores del proceso asociado a esta dependencia y, los cuales se constituyen en herramienta indispensable para la medición y control del mismo, se encuentran actualizados a diciembre de 2022, observándose cumplimiento parcial en cuatro de los periodos y un incumplimiento en un periodo de la vigencia 2022, lo que afecta el cumplimiento total de la vigencia, se evidencia plan de mejoramiento, con un total del 83.8%.			

BICORREA

Tarea: 2683

			
PROYECTO: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

En cuanto a planes de mejora derivados de auditorías internas de calidad, se encuentran tres acciones correctivas cerradas No Eficaz de la vigencia 2022.

Respecto a la revisión por la dirección se encuentran dos oportunidades de mejora cerradas eficaz.

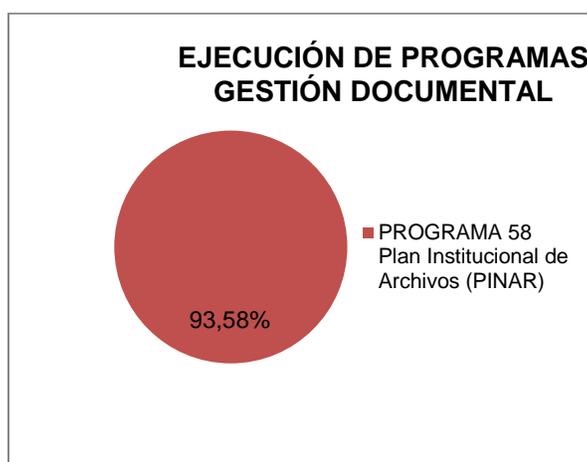
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda realizar análisis del contexto institucional, de los datos históricos, de la demanda potencial de los servicios y de los recursos disponibles dentro del proceso (humano, económico y tecnológico) para proyectar las nuevas metas.

Se recomienda realizar seguimientos permanentes a las metas establecidas en el plan de acción y su respectivo cumplimiento, ya que se observa un porcentaje de cumplimiento bajo en la vigencia por parte del proceso.

Se recomienda también el seguimiento permanente y posterior cumplimiento a las acciones correctivas derivadas de los hallazgos resultantes de las auditorías y de la Revisión por la Dirección, ya que se encuentran algunas incumplidas y otras apenas en ejecución, incluso de la vigencia 2020, lo que sugiere la necesidad de fortalecer el proceso con personal con conocimiento y experiencia en el tema, que permitan el cumplimiento de las metas establecidas, tal como lo ha señalado la OCI en diferentes informes y auditorías como una recomendación de mejora.

Se sugiere realizar un seguimiento estricto a lo establecido en el PINAR, dado que contiene acciones con fecha máxima de cumplimiento en la presente anualidad.



BICORREA

Tarea: 2683

<i>Arquero H</i>		<i>Arquero H</i>	
PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



CITese: 20230101294138RE
27/04/2023 15:44:44

Esperamos que el presente informe sirva de herramienta para fortalecer las actividades de planeación, monitoreo, control y mejora continua de los procesos, manifestando que estamos atentos a las aclaraciones adicionales del caso.

Cordialmente,

Digna Tuíran Hoyos
Jefe Oficina De Control Interno

BICORREA

Tarea: 2683

PROYECTÓ: DTUIRAN		REVISÓ: DTUIRAN	
CODIGO	FDPI014	VERSION	7
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			